



# LA ESPAÑA MEDICA.

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIODICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS QUIRURGICAS MATRITENSE Y CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MEDICO FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MEDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.  
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Los números sueltos se venden á DOS rs.

		PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).			
		MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año . . . . .	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA.	FILIPINAS.
Un año . . . . .	48	Un año . . . . .	60	Un año.	100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de la Union, 1, tercero de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

## SECCION CIENTIFICA.

### MEDICINA Y CIRUJIA.

**Química patológica,** por CARLOS AUBAN, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS Y CORPORACIONES CIENTIFICAS NACIONALES Y ESTRANJERAS, EX-PROFESOR CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE EPIDEMIAS ETC ETC.

#### INTRODUCCION.

*Reseña de los elementos organo-génicos.*

La química es la ciencia que nos demuestra la naturaleza de los cuerpos y el modo como se conducen los unos con los otros. Se divide en inorgánica y orgánica. La primera trata de los cuerpos simples, la segunda de los radicales compuestos. Estos pertenecen al reino vegetal y animal, por lo que se puede dividir en química vegetal y animal, ocupándonos solo de esta última.

La ciencia de los radicales compuestos, cuerpos orgánicos que tienen la facilidad de formar combinaciones con los cuerpos simples, semejantes á las de estos, es bastante complicada y difícil de comprender; cuya circunstancia ha impedido se la pueda dar una clasificacion propia.

Asi como los cuerpos simples pueden ser reemplazados por otros simples en sus combinaciones, tambien los radicales orgánicos si se unen entre si, forman ácidos y bases con el oxígeno, é hidrácidos con el hidrógeno.

El oxígeno descompone todas las combinaciones formadas por radicales compuestos no azoados, siendo el ácido carbónico y el protóxido de hidrógeno los últimos que se forman por la accion oxidante.

Cuando el azufre reemplaza al oxígeno en alguna composicion, resulta un sulfuro del mismo radical.

Toda molécula orgánica contiene lo menos tres ó cuatro equivalentes de elementos.

Los radicales compuestos del reino animal y los elementos orgánicos, forman las moléculas simples del cuerpo. Puestos en contacto con nuestros órganos los elementos esternos, experimentamos una sensacion variable segun sus cualidades, á la que se ha dado el apelativo de organoléptica; pero á nosotros nos parece que esta definicion no es esacta, por comprender solo el efecto físico del sentimiento, siendo asi que esta es secundaria á la combinacion molecular que la ha precedido, y á la que con mas propiedad debemos atenernos si la consideramos químicamente.

Dotados los elementos orgánicos de las facultades generales á todo cuerpo, es decir, de cohesion y afinidad, varian infinito los productos que por la reunion de ellos se originan, tomando la forma mas propia al predominio favorito, siendo unas veces gaseosa, la mas fluida y tambien sólida.

Si el organismo viviente nos prestase sus arcanos con la franqueza que lo hace el reino inorgánico, sorprenderiamos todos sus secretos por medio de la química analítica y sabriamos á ciencia cierta la complicada composicion animal, sus relaciones de tejidos, los cambios de líquidos glandulares y las producciones anormales que se desarrollan: pero si en el estado vital no es fácil analizar los cuerpos, al menos empleamos el raciocinio para juzgar de ellos, sentando la premisa de los que hemos practicado en los cadáveres ó en partes separadas de seres vivos.

Hasta ahora la filosofía disfrazada con los epítetos mas pomposos, se habia empeñado en explicar las funciones vitales y organizacion animal, valiéndose de intuiciones capciosas que no daban otro resultado que oscurecer los efectos producidos por los elementos vivientes.

Pero la química orgánica, que ensancha el círculo de la sabiduría, nos permite ver palpablemente los hechos que se escapaban á la filosofía no cimentada en la esperimentacion, de ellos, y en donde ahora puede emplear con ventaja sus silogismos.

Los aparatos en donde se verifican las transformaciones elementales, son los órganos: y sus maravillosos resultados admiran á la mente del sabio, que no puede penetrar todavía el motor de la vida.

En la composicion de los seres orgánicos entran dos clases de cuerpos, los unos simples, que se encuentran en el reino mineral, y los otros compuestos, que son por todo ser viviente; radicales compuestos.

Los minerales son la cal, sodio, hierro, fósforo, azufre, etc., bajo formas: y los radicales orgánicos, la heparina, serolina, colesterina, taurina, urea, etc. los cuales no pueden de ningun modo formarse en los laboratorios por la agregacion molecular de sus elementos, pero si extraerles de los seres que les producen.

Los compuestos orgánicos formados á expensas del calórico, ácidos ó álcalis, no se parecen nada á los cuerpos procedentes del reino inorgánico.

Los elementos mediatos que entran en todos los compuestos orgánicos son: el oxígeno, carbono, hidrógeno y azoe. el oxígeno, hidrógeno y azoe, son gases, el carbono es sólido; el oxígeno y el azoe estan colocados en los cuerpos mas electro-negativos, y el hidrógeno y carbono no son de los que tienen una accion decidida como electro-positivos.

El oxígeno atmosférico, por medio del calor y electricidad, aumenta su cohesion molecular adquiriendo propiedades mas sensibles sobre los cuerpos: en este estado se conoce despues de las grandes tormentas con el nombre de ozona ó ozono.



Si pues en la atmósfera adquiere el oxígeno esta propiedad cohesiva por medio de la electricidad y el calórico, ¿que de extraño tendrá que encontrándose en nuestro cuerpo tan esparcido este elemento, y en contacto con los dos fluidos imponderables sus reductores, que tomase algunas veces las mismas cualidades del ozono atmosférico?

En este estado, no dudamos decirlo, será cuando su acción dará lugar á aquel estado fibro-plástico de la sangre que predispone á las inflamaciones, coagulando la albúmina que se presenta en forma gelatiniforme en la conocida costra sanguínea ó flojística.

Los elementos oxígeno, hidrógeno, carbono, y azoe, hemos dicho se encuentran formando cuerpos terciarios, cuaternarios, etc. bajo la dependencia de sus pesos atómicos, en toda composición orgánica.

Los cuerpos minerales ó metaloideos elementales inmediatos que forman parte del organismo, tienen dos modos de combinarse, bien entre si formando compuestos binarios salificables, como fosfato-cálcico, fosfato-sódico, carbonato-sódico, cloruro-potásico, etc. ó bien compuestos binarios de radicales orgánicos y estos elementos, como albuminato de sosa, albuminato-potásico, lactato-potásico, etc. Bajo estas combinaciones se encuentra el azufre en los pelos, albúmina y cerebro; el fósforo en los huesos, dientes y cerebro; el cloro en los dientes y huesos, el potasio, sodio, calcio y magnesio en los mismos; el manganeso y silicio en los pelos; el hierro en la sangre, cristalino y en el pigmento negro, etc.

Las proporciones en que se unen los cuatro elementos primordiales, están en relación atomística de 1 para el hidrógeno, 6 para el carbono, 7 ó 14, para el azoe, y 8 para el oxígeno: estas proporciones relacionadas con su propiedad eléctrica contribuyen á que sus afinidades sean bastante débiles, y que estos elementos cuando sean requeridos por otros agentes, tiendan á formar compuestos mas permanentes.

Los productos orgánicos se dividen en ácidos que enrojecen la tintura de tornasol y álcalis que la vuelven su color primitivo: lo ácidos estan formados á espensas del oxígeno, hidrógeno, y carbono, y las bases contienen además de estos el azoe.

Los aceites y cuerpos grasos se parecen todos en su composición, formada á espensas de un exceso de hidrógeno y carbono, que les hace sumamente combustibles.

En el intrincado laberinto de operaciones vivientes que se escapan á nuestros sentidos, ejercen un papel importante las multiplicadimas combinaciones de los elementos componentes del reino animado; y esta diversidad de transformaciones da origen á los tan

variados líquidos, semilíquidos, sólidos y gases que engendra la química animal.

En la sangre encontramos bastantes cuerpos que sufren metamorfosis apropiadas á sus cualidades. Los muchos analisis que de ella se han hecho nos han demostrado el oxígeno y azoe libres y combinados, el carbono, hidrógeno, cloro, fósforo, azufre, hierro, cobre, sodio, potasio, magnésio, calcio, y acaso alguna vez el manganeso, aluminio y silicio.

El azufre y azoe se encuentran en la albúmina, fibrina, caseína, condrina, mucus, y sustancia cornea, dandoles el carácter de cuerpos sulfuro-nitrogenados.

El oxígeno que entra en una octava proporción como elemento comburente, oxida los productos reparadores sacarinos produciendo de este modo el calor animal, cuya circunstancia ha hecho al sabio Liebig, compararnuestro organismo á un horno en donde los alimentos sufren una combustión espoliendo las cenizas y residuo por cámara, orina y pulmon.

De modo que, para regular el calor libre de un animal, es necesario atender á la cantidad de oxígeno absorbido en un tiempo dado, y el cual estará en relación con la calidad y cantidad de alimento consumido, y espuestos sus reparadores principios á la oxigenación que se combina con la glucosa y cuerpos grasos.

Este importante papel del elemento productor del calórico animal, origen de la combinación catalítica de todos los compuestos orgánicos que en el laboratorio viviente se verifican, ha hecho discurrir á todos los sabios sobre el modo de manifestarse la vida, su desarrollo, estado, declinación y fin.

Cesa la absorción pulmonar del oxígeno, cesa su acción combustible, cesa el calor, cesa la vida: y entregando el ser á las leyes de eremacausia ó putrescencia, sus elementos toman la forma primitiva, sirviendo á su vez de núcleo á otras generaciones vegetativas ó animadas.

En esta cesación del que fué, los gases que toman preponderancia, óxido de carbono é hidrógeno bicarbonado, paralizan la acción oscilante de las sustancias orgánicas que ya iban perdiendo el último estímulo de la vida.

Fuerza catalítica es la acción que unos cuerpos tienen sobre otros para descomponerse y recomponerse, independiente de la afinidad. Ella juega el principal papel en la absorción, nutrición, secreciones y excreciones: ella les hace tomar formas idóneas á los usos propios: ella les transforma en productos servibles y escrementicios: ella en fin preside los actos vitales de todos los elementos anatómicos, por lo que está destinada á darnos á conocer quizá los secretos de la organización vital.

¿Podrán los elementos anatómicos, sufrir fenómenos semejantes á los experimentados durante las metamorfosis de fermentación é eremacausia?

¿Podrían estos elementos durante la gestación, adquirir propiedades admitidas por sus productores, á la manera de las leyes del fermento?

En la química mineral ó inorgánica, vemos el oxígeno combinarse con dos equivalentes de hidrógeno para formar el protóxido de hidrógeno ó agua, con el carbono para dar lugar al ácido carbónico, con el azoe para formar el ácido nítrico ó azoótico, como también el aire atmosférico segun sus proporciones atomísticas: el hidrógeno se une con el carbono para dar origen al carburo-hídrico, y con el azoe para la formación del carburo de azoe ó nítrógeno.

Estos compuestos, que también pueden tener lugar en nuestro organismo, son modificados por los radicales propios, tomando la forma mas conveniente á la acción catalítica de sus componentes, resultando de aquí los sólidos, líquidos y gases que todos juntos armonizan la existencia de un ser viviente, sensible á las impresiones físicas y químicas de los cuerpos naturales.

Vemos al movimiento que hace aumentar la circulación, esta la combinación catalítica de sus elementos, la oxigenación pulmonar y consecutivamente el calórico.

El oxígeno del aire inspirado se combina con los elementos de la coleslerina y de la glucosa? formando con su carbono el ácido carbónico, y con el hidrógeno el agua. El hidrógeno del suero de la sangre también se mezcla con el oxígeno, y estas aguas se desprenden en gran parte bajo la forma de vapor, á consecuencia del calor desarrollado en estas combinaciones pulmonales. Así es que en la espiración se encuentra el aire desprovisto de oxígeno, con mucho ácido carbónico, vapor de agua y el azoe del aire atmosférico.

Otros esplican de otro modo el mecanismo de la respiración, pero no nos satisfacen sus doctrinas, y creemos sea este el modo como se verifica la metamorfosis conocida por hematosis.

Todos los cuerpos orgánicos estan dotados de las propiedades físicas de calor, luz, electricidad, pesadez, endosmose y exosmose: de las químicas de afinidad, cohesión, atracción, composición y descomposición. Estas leyes presiden todos los actos de las funciones vegetativas, digestión, absorción, circulación, respiración, nutrición, secreciones y excreciones, por razón de las leyes generales y catalíticas que domina la materia.

Pero hay otros actos, otras funciones que se escapan á estas leyes, y son propias de las que estan sometidas á la llamada ley vital de

los animales, tales son las que toman origen en las facultades intelectuales, en la sensibilidad, conciencia, voluntad etc. siendo un misterio para la ciencia su desarrollo, evolución y progresos.

Materialistas, sensualistas y espiritualistas, principales doctrinarios que quieren explicar estos fenómenos, tienen hace tiempo ocupado el palenque científico sin haber podido probar con datos irrecusables sus teoremas, por estar basados en un propio raciocinio filosófico que no tiene la debida base de sustentación experimental.

Las misteriosas transformaciones que sufren las moléculas complejas de que se compone el ser animado, son la admirable expresión de lo que todavía nos está vedado comprender, sin que por esto se desmaye de poderlo conseguir algún día.

¿Cuántos descubrimientos y maravillosos resultados no se ven diariamente, los unos debidos al acaso, y los mas á los trabajos científicos de ilustradísimos sabios?

(Se continuará.)

Academia de medicina de Madrid.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. D. PEDRO MATA  
EN LA SESION DEL DIA 28 DE ABRIL

(Continuacion.)

Yo ya sé que los Sres. Santero, Castelló, Calvo y Alonso han hecho salvedades y concesiones á la filosofía; ya se que han incurrido en palmarias contradicciones, ya entre sí, ya consigo mismos; aquí ensalzando, allá deprimiendo esa madre de las ciencias; pero sé tambien que esas salvedades y contradicciones no han podido ahogar el desden y el desprestigio con que han intentado hablar de la filosofía y los filósofos.

No echo en olvido que algunos tienen por un mérito en Hipócrates que fuese filósofo, que hiciese filosófica la medicina, que se llama con énfasis filósofos á Barthez, á Lordat y á otros muchos, cuya reputacion se pone frente de mi humilde nombre para achicarle; pero sé tambien, que con el dictado casi burlesco de filósofo, se pretende invalidar lo que yo pueda tener de médico, contradicción flagrante en que SS SS. pudieran no haber caído, siquiera por lo que tiene de ridícula.

El Sr. Alonso, dando á entender que todas las organizaciones, que todas las inteligencias no son aptas mas que para una cosa, encuentra como un grave mal, que un hombre trate de ser algo en varios ramos y casi mira como una incompatibilidad funesta al ser médico y filósofo á la vez. Desgraciado el país, exclamaba S. S. en tono decla-

matorio, aquel en donde los hombres quieren ser muchas cosas á un tiempo!

Pero nadie como el Sr. Calvo en punto á eso. Recordad, señores, cómo empezó su discurso S. S. Recordad cuando os hizo la descripción de lo que habia pasado desde la lectura de mi discurso inaugural, y al preguntarse ¿qué era lo que habia sucedido; si habia aparecido un Servet con el descubrimiento de la circulación de la sangre, un Galvani con el galvanismo y otros varios hombres célebres por sus descubrimientos, se contestó «nada de eso, lo que ha parecido es un médico filósofo,» y no satisfaciéndole el enfático desden con que pronunció S. S. esas palabras, añadió: uno de los modernos sectarios que, á imitación de los antiguos, quieren esterilizar el campo médico destruyendo el *Patadium* para volver de nuevo al macrocosmo y al microcosmo: pasear la inmensidad del espacio y despues subir al quinto cielo, compañero de aquellos de quienes se separó con excelente criterio el venerable anciano; es uno de los tantos que apartó Hipócrates de su templo para evitar fútiles controversias.

He aquí, señores, cómo se me ha puesto en el caso de vindicar la filosofía y de probar á sus detractores, que tanto la desdeñan, que están en el error mas profundo.

Pero antes de demostrar que la filosofía es esencialmente necesaria, en medicina, como en todas las demás ciencias y quizá mas que en todas ellas, permítame la Academia que me haga cargo de ese pasage del discurso del Dr. Calvo, en que trató de presentarme como médico filósofo y mal filósofo, uno de esos que Hipócrates quiso arrojar de su templo:

¿Qué ha querido decir S. S. con esa salida declamatoria y amanerada para hacer efecto en los ánimos desprevenidos?

¿Ha sido querer hacerme un cargo, porque no vine á leer una memoria dando cuenta de algun descubrimiento importante y trascendental, como los que citó S. S.?

Si ese fué su pensamiento, si esa fué su intención, yo le preguntaré á mi vez ¿si he sido yo el primero que he leído en esta Academia un discurso inaugural, y cuántos discursos se han presentado dando cuenta de grandes ni pequeños descubrimientos relativos á la ciencia de curar, ni de sus auxiliares?

Si no se ha presentado ninguno ¿por que extraña S. S. que yo siguiese este ejemplo?

¿Podrá citarme S. S. muchas academias, él que tan al corriente parece estar, segun nos dijo, de lo que hacen estos cuerpos científicos, en los cuales al inaugurar sus sesiones anuales, se hayan leído memorias sobre descubrimientos en medicina, física, química ó historia natural?

¿No se escogen por punto general asuntos ó temas de otra índole, y en su inmensa mayoría puntos doctrinales, en los que campea principalmente la parte filosófica, como la mas propia para hablar á la vez, á los sábios de diferentes ramos que acuden á esas solemnidades literarias?

¿Quería el Sr. Calvo que yo viniese aquí á demostrar el descubrimiento de algun cuerpo simple ó compuesto, ó de alguna nueva reacción, llenando la tribuna y sus cercanías de instrumentos, aparatos, hornillas y retortas, y esparciendo por el ambiente gases méfíticos ó vapores que fueran á hacer rudos agravios al olfato de todos los concurrentes?

¿Quería que viniese armado de microscopios de todas clases, incluso los al daguerreotipo para semejar me á Maese Pedro, el titiritero ó al mono que charlaba delante de una embobada concurrencia, teniendo apagada la linterna?

¿Quería que me presentara con un cadáver ó trozos de él y la correspondiente caja de escalpelos para demostrar á los ojos de la asombrada multitud alguna fibrilla ó vasito ó algun agugero ó nueva cresta de un hueso descuidados por los grandes anatómicos del siglo?

S. S. sabe bien que hoy dia no basta decir yo he descubierto tal cosa; sino que es menester demostrarlo, y que por lo comun los académicos, poco dispuestos á reconocer esas glorias, nombran comisiones para que repitan los esperimentos, y por lo tanto no son las sesiones inaugurales las apropiadas para esta clase de trabajos.

Los descubrimientos y su comunicacion se guardan para otras ocasiones y S. S. debe saberlo, tanto porque está muy enterado de las prácticas académicas, como porque será regular que las haya entretenido con algun descubrimiento hecho por S. S. en los ramos que cultiva.

Si el Sr. Calvo ha querido dar á entender, con esa salida, que yo no tenia nada nuevo que decir, ni descubrimiento alguno que comunicar á la Academia, viéndome precisado á buscar un asunto filosófico; permítame S. S. que le diga que tambien ha errado el golpe.

Si S. S. se tomara la molestia de echar una ojeada á mis obras, acaso encontraria en ellas alguna cosa que pudiera figurar entre las que S. S. desea, aunque no de la misma trascendencia que las que determinó.

S. S. sabe que es hartó comun en cirugía el que por haber modificado algun proceder operatorio, dando un corte á la derecha ó á la izquierda, arriba ó abajo, se haga ruido y se alcance algun renombre, llevando el nuevo proceder el nombre del modificador.

Pues yo he modificado toda una práctica en

ciertas operaciones autópsicas y esto y otras cosas que callo, porque *Laus in ore proprio vilescit*, como decía Séneca, le probarán á S. S. que en materia de cosas originales y descubrimientos, si no los presenté en la oración inaugural, no fué por falta de recursos, sino por parecerme mas á propósito el que escogí.

¿Y cree, acaso, el Sr. Calvo que solo se hacen grandes descubrimientos en la parte material de nuestra ciencia? ¿Por ventura no cree que en la parte racional no hay mucho y bueno que hacer y descubrir?

Ya sería extraño que así no lo creyese quien, aun cuando se dá por empírico racional, inclinándose mas al espiritualismo que al materialismo, á la usanza comun de nuestros dias, materialista y muy materialista tendria que ser para pensar que solo caben descubrimientos importantes, que solo tiene trascendencia el descubrimiento de un acto funcional de un músculo, vaso ó nervio, de un insecto ó de una planta, de un cuerpo mineral ú orgánico ú otras cosas por el estilo.

Mi discurso inaugural no consistió en ningun descubrimiento; no versó sobre ningun punto práctico determinado; en cambio versó sobre una idea que se vá derecha á todos los descubrimientos y que domina todos los hechos prácticos; versa sobre una doctrina con la cual se han hecho todos los grandes y mas trascendentales descubrimientos y con la cual se desterrarán del arte las malas prácticas y las concepciones erróneas, que á la funesta sombra de la autoridad se han ido arraigando con la duracion de los siglos.

Vea pues el Sr. Calvo como su golpe oratorio fué dado en vago y como no debió extrañar que mi discurso inaugural tuviese en sí una gran razon para producir el efecto ruidoso que ha producido y que ha de producir aun, porque ahora empiezan sus efectos y han de sentirse por largo tiempo.

Así verá tambien cuan injustamente me ha tratado, llamándome sectario moderno de aquellos filósofos antiguos que esterilizaban el campo de la ciencia y comparándome con los que Hipócrates espulsó de su templo como Jesús á los mercaderes.

Al calificarme S. S. de filósofo que esteriliza el campo de la ciencia, bien podia haber recordado que, lejos de eso, le he procurado fertilizar algun tanto mas que S. S., puesto que he dado á luz varias obras y entre ellas dos de texto, acerca de cuyo mérito nada digo á S. S. ya porque lo sabe, ya porque puede preguntarlo al público, pues no soy yo quien debo decidir sobre ese punto.

Podia haber recordado igualmente que tengo á mi cargo una asignatura, la que, si no es de las que facilitan clientela, es poco menos que enciclopédica, y si es de las que exi-

gen que el profesor sea filósofo, porque las cuestiones que ha de agitar, los problemas que ha de resolver son de relaciones de causalidad, y de lógica, por lo tanto, en último resultado; de poco podria servirle grande aptitud para la dialéctica, si no poseyera ese profesor conocimientos prácticos no comunes.

Podria haber recordado tambien que tanto S. S. como algunos otros compañeros me han oido en algunas juntas en casas de enfermos, y que allí este médico filósofo ha dado á entender que es tambien médico práctico, si no á la altura en que lo es S. S., porque eso es punto poco menos que imposible, por lo menos á la altura de mi posición científica.

Podia haber recordado además, pues ha visto la luz pública en la *Iberia médica* y puede haberla leído el Dr. Calvo, una consulta médico-legal sobre una de esas enfermedades de diagnóstico mas difícil, una monomania que dió lugar á cometer tres homicidios y acerca de la cual habian emitido su dictámen mas de cuarenta profesores, incluso los de toda una Academia, todos prácticos y algunos de ellos especiales, versados en el reconocimiento de los locos, sin que pudieran impedir que ese infeliz monomaniaco dejase de ser condenado á muerte como un criminal en primera y segunda instancia. ¿Sabe el señor Calvo, sabe la Academia y la concurrencia quien salvó á ese desgraciado: quien impidió que se cometiese un asesinato jurídico; quien volvió por los fueros de la ciencia y la humanidad...? Este filósofo...!

Por último, podia haber recordado el doctor Calvo otro caso práctico tambien de medicina legal y que le atañe muy de cerca. Repase S. S. allá en sus recuerdos alguno de esos disgustos que dá la práctica del arte y la ingratitud de las gentes; mire si no se ha visto en algun conflicto grave del cual no acertaba á salir, á pesar de haber ilustrado el hecho con sus superiores conocimientos, primero S. S., luego otros peritos. ¿Y quién le sacó de ese conflicto...? Este filósofo...! y en mal hora hubiera podido hacerlo, si no hubiese tenido para ello conocimientos prácticos.

El Sr. Calvo pronuncia algunas frases en alta voz.

Dr. Mata: Tranquílcese el Dr. Calvo, que yo tan solo hago alusion á la parte científica de ese caso, al dictámen dado por mí como perito; y eso nada tiene que ver con lo que ha dicho S. S.

Si el Dr. Calvo hubiese tenido presentes todas esas cosas y algunas otras más, ya sé yo que se hubiese guardado mucho de presentarme ante la Academia y este concurso de un modo tan desfavorable y depresivo como intentara hacerlo. S. S. quiso hacer efecto oratorio, y á esta debilidad sacrificó la verdad por un lado, y por otro las conveniencias de comprofesor y de amigo.

Rechazado este ataque puramente personal, voy ya, señores, á entrar de lleno en la dilucidacion del primer punto de los cinco que he formulado.

Nada ha de convencer al Dr. Calvo, lo mismo que á sus coopinantes, en cuanto al error en que están sobre su desden por la filosofía y los filósofos, como las breves pero contundentes reflexiones que voy á hacer acerca de esa ciencia y sus necesarias conexiones con todo ramo científico, sea de la naturaleza que fuere.

La filosofía, señores, de comun acuerdo es la madre de las ciencias. Sin ella estas no pueden existir. Es la ciencia que nos enseña á investigar la verdad.

Considerada en sí, en abstracto, sin relacion á esta ó aquella concepcion, á ese ó aquel sistema, á ese ó aquel filósofo, nadie puede recusarla, como no se quiera inutilizar la inteligencia humana, como no se quiera que descendamos á la poco envidiable categoría de los brutos.

Ciencia de los principios generales, de aplicación comun á todos los ramos científicos, solo pueden rechazarla los que se entregan á mas estéril empirismo; ó los que atrofian su entendimiento con la exuberancia de la fé.

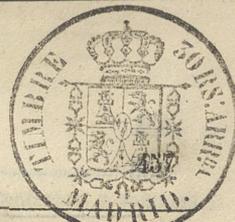
Los que declaman contra la filosofía, los que la consideran como otra caja de Pandora, de donde salen todos los males en el mundo intelectual, proceden de esa suerte, como en ese desaguisado, porque confunden de un modo lamentable la ciencia abstracta con la concreta; identifican la ciencia en sí con las concepciones que en ella caben, los sistemas que tienden á realizarla y no lo aciertan, y la hacen responsable de los errores de los filósofos que no alcanzan á comprender todos los elementos de la razon humana y su verdadera fisiología.

Hay muchos que no saben ver la filosofía mas que al trasluz de los sofismas de los Protágoras, Gorgias y Entidemos, del tonel de Diógenes el cínico, de la armonía de Pitágoras, de los ganchos de Casendo, de los vórtices de Descartes, de las mónadas de Leibnitz; y de otras concepciones mas ó menos extravagantes, con las que se han singularizado determinados pensadores.

Tanto valdria decir que la medicina es mala, porque ha tenido mil concepciones médicas, á cual mas descabelladas.

Los sistemas filosóficos no son lo mismo que la filosofía, y cuadra muy mal á hombres de ciencia que vengán haciendo esas lamentables y groseras confusiones.

Los sistemas son concepciones encontradas que tienden á la realizacion del ideal de la ciencia, y en ellos cabe el error como la verdad, lo bueno y lo malo, segun el punto de partida de que arrancan los autores; el método que emplean y la lógica que usan.



Creo, señores, que haria un agravio y no ligero á vuestra inteligencia, si me estendiese mas sobre este punto; y que puedo dejar sólidamente establecido que la filosofía, lejos de ser objeto de desden ó indiferencia, es digna de que todo hombre sensato y amigo de la verdad la rinda culto y la acate como señora del entendimiento humano.

Ved como trata la justicia pública á los filósofos; el brillante y sonoro papel que representan en la historia como emblemas de la suprema inteligencia, como antorchas de las sociedades humanas, y os acabareis de convencer de que quien pretende arrojar el ridiculo sobre los filósofos, solo por ser filósofos, dá una pobre idea de su ilustracion y su criterio.

Tampoco tendré, señores, grandes esfuerzos que hacer para dejar igualmente de mostrado, que ningun ramo científico puede serlo sin tener filosofía, y por lo tanto que la medicina no puede existir como ciencia, sino siendo filosófica.

Todas y cada una de las ciencias no son al cabo mas que la realizacion concreta de la filosofía. Son la filosofía que de abstracta pasa á concretarse á determinado ramo.

Una ciencia en tanto lo es, en cuanto tiene leyes que rigen sus hechos propios, y principios en que se funden sus teorías; pues esas leyes, esos principios, y esas teorías son su parte filosófica.

Tanto porque aquí no se trata de los demas ramos científicos, como porque lo que digo de la medicina, es aplicable á todas las ciencias, me limitaré á probar esta tesis en nuestro propio terreno.

Es un principio falso y pernicioso la afirmacion de que en el arte médico no debe haber teorías. Pudiera manifestar con toda la luz de la evidencia cuán mal han comprendido el *ars tota in observationibus* de Baglivio, los que para formular el espíritu médico de ese famoso práctico romano y ser intérpretes cabales de la naturaleza, han creído que debían atenerse tan solo á la estricta observacion de los hechos, destituidos de toda significacion doctrinal ó sistemática.

El arte, como toda ciencia de hechos, es una cualidad, es teórico y práctico á la vez. Ya llevo dicho en mi discurso inaugural, que sin hechos no hay ciencia, y que no hay ciencia sin teorías. Los hechos son la base de las esplicaciones teóricas; las esplicaciones teóricas son el enlace, la significacion, el valor científico de los hechos.

El observador que solo recoge hechos sin esplicarlos, es un almacenista literario, cuyo mérito real es la paciencia.

Esas observaciones no se elevarán á la categoria de científicas, hasta que el talento ó el genio descubra en ellas las leyes que rijan

los hechos sobre que versan, ó lo que es lo mismo, hasta que en virtud de las relaciones que entre esos hechos se observen y las que tengan con sus causas, no se forme una teoria racional que los explique.

Siendo las leyes, los principios y las teorías la obra de la filosofía, resulta que esta es la compañera inseparable de la ciencia de curar. Yo no la concibo sin filosofía, como no concibo el dia sin el sol.

Para mí el objeto final de toda ciencia es la investigacion de sus verdades, para aplicarlas á la práctica; pues investigar la verdad es ser filósofo.

Arquímedes pedía un punto de apoyo para mover el mundo con solo una palanca. Otros pueden pedir tan solo la luz resplandeciente de la filosofía para dominar todas las ciencias.

El filósofo, el hombre de principios, el hombre de método, no necesita sino que le den hechos á conocer ó examinar; apenas estén en su poder les aplicará sus principios, su método, su filosofía, y ese hombre será sábio en la especialidad que forme el objeto de su estudio.

Arrojar luz sobre las dificultades, investigar la verdad de las observaciones, introducir método ó enlace en las ideas, es profesar el arte con probidad de inteligencia, con resultados fructuosos, con beneplácito, en fin, de la humanidad, sobre la cual se reflejan siempre los efectos de los principios consignados en las obras ó profesados en las cátedras del arte.

Es muy posible, señores, que todo cuanto voy diciendo sobre la filosofía en general y la filosofía médica, reproduccion de lo que tengo ya estampado en otros escritos míos, de puro evidente os parezca innecesario en la cuestion que se debate; como lo seria en cualquier otra; mas no olvidéis que esas verdades esplendentes se han puesto en duda en este recinto; que se ha tratado la filosofía con un desden sardónico, inalicable, y que no hay nada tan comun como denotar las teorías, denotar la filosofía á fuer de entretenimientos de la imaginacion humana, funestos á las aplicaciones prácticas.

No los escuchéis, jóvenes estudiantes, á esos sofistas inconsecuentes, que declaman contra las teorías, y que solo piden hechos para marchar por la senda del acierto. Están en un error profundo y funesto, os llevan por mal camino. Es necesario persuadiros que el verdadero médico, que el buen práctico no puede dejar de ser filósofo, y buen filósofo, porque ha de estar continuamente ejerciendo, no solo sus facultades perceptivas, sino las reflectivas, que son las mas filosóficas; que ha de estudiar semejanzas y diferencias, ver relaciones de causalidad, y si no ve bien estas

relaciones no hará bien ese estudio, ni formará buenos diagnósticos; no sabrá comprender los planes curativos indicados para curar los males que el público le confie.

Si no sois filósofos, si no teneis principios ni teorías, si solo buscaís hechos, si no haceis uso mas que de vuestros sentidos, vuestra ciencia no será ciencia, sino empirismo y rutina; ante la ley sereis médicos, porque tendréis un diploma; pero ante la ciencia no sereis mas que curanderos titulados.

Basta, señores, de este punto y vamos á otro.

Qué es el método y cuántos hay, es el segundo de los que tengo indicados.

Ya llevo dicho en otras sesiones lo que es método y llevo dicho tambien que hay dos; el *á priori* y el *á posteriori*; cada uno de los cuales lleva varios nombres de sinonimia conocida.

Sin embargo, aunque lo haya dicho ya, y aunque no sea necesario en el seno de una corporacion tan sabia como la Academia de Castilla, descender á estos detalles filosóficos, porque debo suponer que todos los saben mejor que yo; se ha hecho preciso detenerme un poco en eso, por que aquí se han dicho cosas peregrinas sobre el método absoluto y relativo, y por que sino fijamos bien la acepcion de las palabras, acabaremos por no entendernos.

Por otra parte, yo no pretendo dar á nadie leccion alguna; solo quiero fijar aquí mis ideas y mis doctrinas de una manera terminante, para que se me entienda bien siempre que hable de este asunto.

Por método yo entiendo el orden, el modo de proceder en el ejercicio de nuestras facultades intelectuales; ya en la investigacion de los hechos y sus relaciones, ya en la esposicion de los hechos y relaciones estudiadas.

El hombre, entre otras facultades, está dotado de las intelectuales, divididas en *perceptivas* y *reflectivas*; con las primeras aprecia los objetos ó sus atributos sensibles; con las segundas las relaciones entre esos objetos y atributos y sus causas.

Unas y otras le dan ideas; las perceptivas se las dan particulares, objetivas; las reflectivas se las dan generales, abstractas ó de relacion.

De estos dos órdenes de facultades nacen natural y forzosamente dos métodos de estudio y esposicion de lo estudiado.

Quien ejercita primero sus facultades *perceptivas*, recogiendo ideas particulares, para elevarse con ellas á la generalidad por medio del ejercicio ulterior de las facultades reflectivas, emplea el método llamado *á posteriori*, *inductivo*, *analítico*, *experimental*.

Quien ejercita primero las facultades *reflectivas*, estableciendo una afirmacion general

para descender de ella á las ideas particulares, con el ejercicio ulterior de las facultades perceptivas, usa del método llamado *á priori*, *deductivo*, *sintético* y *racional*.

Puesto que no hay mas que dos órdenes de facultades intelectuales ó metódicas, no hay ni puede haber mas que dos métodos, los dos indicados, el *á priori* y el *á posteriori*.

O de los particulares se eleva el filósofo á lo general, ó de lo general descende á los particulares.

De esto se deduce claramente, que un método se completa con el otro; que toda análisis marcha hácia la síntesis; que toda síntesis marcha hácia la análisis.

Luego no hay una verdadera antítesis entre los dos métodos; luego no pueden emplearse en oposicion ó de un modo esclusivo; luego no es verdad que haya un método ecléctico que se componga de los dos.

El eclecticismo en tal caso solo puede existir en que para unas ciencias se empiece por una marcha sintética y para otras por la analítica; así como la verdadera oposicion, la verdadera antítesis está en que se empiece por el método analítico ó por el método sintético.

Esto sentado conviene que fijeis bien la atención en un hecho que muchos descuidan; siendo ello la causa de no pocos errores de cuantía y trascendencia.

El método *á priori* puede tener su punto de partida en una afirmacion revelada, adivinada ó imaginada y en este caso es *á priori absoluto*. Así es la teología y ciertas teorías fundadas en un rasgo del génio. Puede tenerle tambien en una afirmacion obtenida por el método analítico que ha conducido experimentalmente á esa generalidad. Entonces el método *á priori* lo es con respecto á las aplicaciones que se hacen de esa generalidad, no con respecto á su origen. Lo es por lo tanto de un modo *relativo*. Así suelen esplicarse las matemáticas, así he explicado yo la química en mi *Sinopsis filosófica* de esta ciencia.

Por no fatigar mas á la concurrencia me limito á estas sencillas esposiciones, que bastan para dejar claramente sentado, cómo concibo el método y cuantos métodos hay. En rigor no hay mas que uno; pero hay dos modos de marchar en la investigacion de las verdades y en la esposicion de las ciencias. O se empieza analizando, ó se empieza sintetizando. Mas, sea cual fuere la marcha ó el modo de empezar, siempre se acaba por el extremo opuesto, de lo contrario la obra es incompleta.

Entendidos sobre este punto pasemos ahora al tercero.

¿Quién ha inventado esos métodos?

Yo he dicho, señores, en mi discurso inaugural, que la filosofía griega habia iniciado en

Thales de Mileto el método *á posteriori* y en Pitágoras el *á priori*.

Esta afirmacion mia ha sido combatida principalmente por el Sr. de Castelló, aunque tambien se han inclinado á ello, bien que con aplicacion á la medicina, el Dr. Santero, el Dr. Calvo y el Dr. Alonso.

Estos señores no han dado razon ninguna para invalidar mi afirmacion; se han contentado con negarla.

El Sr. de Castelló se ha apoyado en que ni Diógenes de Laertes, ni Sprengel lo dicen, y en que el método *á posteriori* no consiste en observar con los sentidos, ni con la razon el *á priori*.

Voy pues, á contestar al Dr. Castelló, y lo que acerca de él diga podrá servir para responder á los demás, tanto académicos como no académicos, que hayan tratado de combatir este punto de doctrina filosófica.

Yo extraño que una persona tan ilustrada como el Sr. de Castelló haya acudido á Diógenes de Laertes para poner en tela de juicio una cuestion de historia de la filosofía, hace tiempo resuelta.

S. S. debe saber quien fué Diógenes Laercio y qué valor tiene como autoridad entre los críticos su libro titulado *Vida y doctrinas de los filósofos antiguos*.

Diógenes de Laertes fue un autor de Alejandria, que segun conjeturas vivió en el tercer siglo de nuestra era. Sectario de Epicuro, fué uno de esos oscuros gramáticos que pululaban á centenares en la escuela de los Ptolomeos, y debe su nombre histórico mas bien á los caprichos de la suerte, que á su mérito personal.

Retórico sin gusto y sin estilo; poeta epigramático sin chiste; erudito sin profundidad, ha atravesado los siglos y ha encontrado intérpretes ilustres, siendo hoy dia su libro una joya de precio, por un triste privilegio que le honra poco; porque no hay otra; porque es la única de su clase que los estragos del tiempo y de los hombres han conservado.

Si la informe compilacion que escribió con dicho título, contiene pormenores curiosos que en vano se buscarian en otros libros, por que hasta han desaparecido aquellos de los cuales él tomó los datos, ó no los tenemos mas que mutilados, no viene á ser al fin mas que una coleccion indigesta de anécdotas, de ningun modo una historia crítica, ni fielmente espositiva de las doctrinas de los filósofos, cuya vida refiere, si es que llegó á referirla.

Si el Sr. Castelló busca en el desbarajustado libro de Diógenes Laercio las opiniones de los gramáticos sobre el orden y division de los diálogos, los gracejos triviales de Aristipo, las cónicas salidas de Diógenes de Sinope, apoténgmas de diferentes sabios y filósofos, epístolas, testamentos, epitafios, sofis-

mas del Pórtico, chascarrillos y cuentos de ciega credulidad; los hallará en abundancia.

Mas si quiere crítica de las doctrinas de los filósofos, en cuya vida se ocupa el retórico Alejandrino; si desea al menos una esposicion indiferente como la de Sexto Empírico, que tanto auxilia la crítica de los modernos, tendrá que tirar ese libro, porque en sus mal pergeñadas páginas no hay nada de eso.

Fuera de la doctrina de Epicuro, todo lo demás es negativo ó superficial, como lo que espone de los estricos.

De Platon apenas si nos da idea de sus definiciones y clasificaciones. La vida de Aristóteles se reduce á pormenores biográficos y al catálogo de sus obras.

Ningun autor ha dejado á la crítica futura mas problemas que resolver, porque todo lo admite, todo lo ausentan, acoge todas las versiones y no se toma la pena de juzgar, ni poner nada de acuerdo; de aquí es que no tiene ningun valor su autoridad sino cuando cita á otros autores.

Tal es, señores, el escrito antiguo á quien ha ido á buscar el Sr. Castelló para negarme una cosa que hasta ahora nadie habia puesto en duda, por ser innumerables é irrecusables los testimonios fehacientes de esta verdad.

Pero yo quiero dar por un momento mas valor del que tiene Diógenes de Laertes y ver si hay algo de lo que ha dicho S. S. en la vida de Thales lo que casi se reduce á decir de él unos cuantos apoténgmas y á referir lo del trebedes encontrado por unos pescadores y ofrecido por los Milesianos á los sabios consultado el oráculo de Delfos.

Diógenes, dice, citando la historia de la Astronomia de Cadeno, que Thales fué el primero que se dedicó á la *observacion* de los astros y predijo eclipses, y el primero que se dió á las especulaciones sobre la naturaleza.

Citando á Hipócrates y Aristóteles, añade que Thales atribuia un alma á todas las cosas inanimadas fundándose en los *fenómenos* observados en el amber y el iman.

Si el Sr. Castelló profundizase esos vagos rasgos de Diógenes, de un escritor tan parco en determinar el carácter de las doctrinas, no dejaria de ver que Thales era filósofo *observador de fenómenos* sensibles, de *particulares* y que sobre ellas fundaba sus asertos; de consiguiente ahí está el método *á posteriori*, tan diferente del que el misticismo griego habia seguido en sus geodiseas partiendo de suposiciones genésicas y mitológicas para esplicar el mundo.

Si el Sr. Castelló, en vez de leer en Diógenes la vida de Thales, hubiese leído detenidamente el prefacio del libro primero á la sazón en que el autor hace en globo la historia de la filosofía á su manera y dá cuenta

de las dos escuelas de Jonia y de Italia, hubiera visto que aun cuando supone que Anaximandro fué el fundador de esa escuela, le dá por discípulo de Thales, y á este por jefe de la escuela jónica y en otro lugar añade que era su objeto la física y que este se ocupa del mundo y sus fenómenos.

Si Diógenes no dá por jefe de dicha escuela á Thales, es porque le cuenta no entre los filósofos sino entre los sábios de la Grecia anteriores á aquellos.

Luego veremos cuánto está de acuerdo esta interpretación mia con la opinion de autoridades mas respetables que Diógenes de Laertes.

Dejemos ya á Diógenes y veamos si ha sido mas afortunado el Sr. de Castelló en punto á su cita de Sprengel.

(Se continuará.)

DR. MATA.

#### Sesiones científicas del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid.

Primer distrito.—Sesion del 3 de junio de 1859.

Presidencia del señor Inspector del cuerpo.

(Conclusion.)

El segundo medio de evitar la inflamacion de los tubérculos, es alejar toda causa de escitacion anormal de los órganos de la respiracion, como cantar, hablar alto, tocar instrumentos de viento, correr, tener el cuerpo encorvado, y en especial preservarse del frio y de la humedad, ya por medio de vestidos interiores de franela, ya trasladándose durante el invierno á climas donde el termómetro de Reaumur marque de los 10 á los 14 grados sobre cero. Galeno mandaba á los tísicos á Tabia, poblacion que estaba situada entre Nápoles y el Vesubio. Los médicos de Roma los mandaban á Alejandria y tambien al Egipto. Decian que el ambiente de las grandes poblaciones era perjudicial á los tísicos, y que se les debía mandar á los parajes donde el suelo es seco, donde no hay aguas estancadas, donde puedan encontrar paseos bien ventilados, sin estar espuestos á la humedad y á los vientos del Norte. En una palabra, deben preferirse aquellas localidades poco elevadas sobre el nivel del mar, y en las que el aire sea mas puro, menos vivo y menos variable, como dice Cullen.

Los antiguos tenian mucha fé en la navegacion. Aristóteles, en el libro primero de sus problemas, exalta lo saludable del aire del mar en los tísicos. Ciceron, que tenia en su juventud el pecho delicado, viajó por Grecia, aconsejado por los médicos, para curarse, y consiguió el beneficio que esperaba de sus viajes.

Sydenham asegura que el ejercicio á caballo es mas seguro para curar la tisis que la quina para las tercianas y el mercurio para la sífilis; pero Fart Simons se lamenta de que unos labios tan autorizados hayan proferido tal herejía científica,

y limita este ejercicio á la tisis nerviosa, á la hipochondriaca y á la subsiguiente á las obstrucciones del bajo vientre; condenándolo en la tisis tuberculosa, cuando hay inflamacion, y mas todavia si hay ulceracion.

No puedo resistir al deseo que tengo de hablaros de los baños de tierra de nuestro Solano de Luque, encargados por Bordeu, Fouquet y Foart Simons. Consisten estos baños en abrir un hoyo en tierra virgen ó inculca desde el mes de abril hasta fin de octubre. Mandaba hacer este hoyo bastante ancho y profundo, para que el enfermo pudiese entrar en él hasta la barbilla; despues lo llenaba con tierra fresca de modo que tocase por todos lados el cuerpo del enfermo. El paciente debia permanecer en este estado hasta que sintiese frio ó mucha desazon: sacado ya del hoyo, lo envolvía en una sábana de lino empapada en agua rosada; dos horas despues le daba horchata de bellotas hecha con agua segunda de cal. Solano hace notar que cada vez que se repita este baño de tierra, se debe abrir un hoyo nuevo, afirmando que las mas veces bastan tres baños. ¿Por qué se habrá relegado al olvido un método tan sencillo de curacion? ¿Si será por la idea que envuelve de enterrarse en vida, ó acaso, acaso por ser invencion de un español?

Los establos de vacas celebrados por Read y Triller son un buen recurso. Segun Jeannet de Longrois, las estaciones mas favorables para poner en ellos á los tísicos son el otoño, el invierno y el principio de la primavera. No deben colocarse mas que seis vacas en un establo donde puedan caber doce, deben ser sanas y de poca edad. El orégano, la salvia y la yerba buena se mezclará en el pasto. Beberán aguas corrientes y de buena calidad. La cama del tísico se pondrá á la distancia de una vara de las vacas, y á dos pies de altura del suelo del establo. El principal alimento del enfermo debe consistir, como ya llevamos dicho, en las leches, en las sustancias feculentas y demulcentes. Read refiere algunas curaciones de tísicos efectuadas por este cambio higiénico tan sencillo.

De todo lo relativo al tratamiento preservativo é higiénico del primer período de la tisis, se desprenden lógicamente los corolarios siguientes:

1.º Que la lactancia de todo niño de temperamento escesivamente linfático, y con mas razon si proceda de padres tísicos, debe necesariamente confiarse á una nodriza jóven, de buena organizacion y de puras costumbres; advirtiendo de paso que si los médicos, como higienistas, tuvieran alguna parte en la confeccion de las leyes, prohibirian de hecho el matrimonio entre personas que pudieran transmitir la tisis.

2.º Que la acertada eleccion de los alimentos, ya con relacion al estado de los órganos digestivos, y ya tambien con arreglo al gusto individual, es de una incontrastable utilidad. Las féculas, los sesos de carnero, la médula de vaca, los pescados frescos, los asados de carnes tiernas, el caldo de caracoles y sobre todo las leches son sumamente provechosos.

3.º Que las localidades preferibles en invierno son las que tienen nuestras pintorescas costas meridionales. En el estío, los valles y las vertientes situadas al pié de nuestras montañas del Occidente y del norte.

4.º Que los viajes por comarcas y paisajes agradables, donde la naturaleza ostenta su brillante y magnífico panorama, como sucede en nuestras bellas provincias del Mediodía en invierno, y en las del Norte en verano, son de una indudable eficacia.

5.º Es de rigurosa observancia usar los abrigos interiores de lana desde los doce años en adelante. No lo es menos alejar todas las causas de escitacion anormal de los órganos respiratorios.

6.º Nada de fatigar la inteligencia, por que enerva el organismo, y procurar huir siempre de todo lo que pueda conmooverlo profunda y desagradablemente. Que se conserve por todos los medios posibles la tranquilidad de espíritu, haciéndole á la vez experimentar los dulces goces que proporciona la práctica de las virtudes.

7.º Fourcault no ha exagerado nada al decir que con los ejercicios gimnásticos hábilmente dirigidos, el hombre moral y el hombre físico experimentan una transformacion simultánea. Entre estos son preferibles los que desarrollan los músculos del torax y de los miembros superiores, como la cuerda de nudos; subir escaleras por el revés; la progresion con las manos sobre la barra transversal; la tabla de clavijas y el trampolin vertical; debiendo tener presente que los mencionados ejercicios deben estar en relacion con el sexo, la edad y la fuerza del individuo, siguiendo una progresion gradual para que la gimnasia no se convierta en causa de fatiga y debilidad, en vez de un manantial de fuerza y energia. Solo advertiré que durante los grandes calores del estío deben abandonarse completamente, y remplazarse por la natacion y la esgrima que los suplirán con ventaja.

8.º Las lociones frias, seguidas de fricciones hechas con un pedazo de franela, los baños de rio y los de mar durante la estacion favorable, tienen una influencia muy benéfica sobre las organizaciones débiles. La navegacion cuenta con muchos partidarios, pero no está todavia demostrada su utilidad con suficiente número de datos: lo mismo podemos decir acerca de la respiracion del aire de los establos.

9.º ¿Y aun dado caso de que todo lo espuesto en los ocho corolarios anteriores no nos diese el resultado apetecido, debería el desaliento apoderarse de nuestro corazon? No, y mil veces no: porque en las vertientes del Pirineo poseemos un manantial sin rival en Europa, cuyas admirables aguas dejan sentir sus benéficos efectos hasta en el reblandecimiento de los tubérculos. Pues entonces, ¿para qué fatigarnos inútilmente en busca de recursos, si la pródiga naturaleza nos los proporciona á manos llenas? ¿No es verdad, señores que si algunos tísicos se curan en el segundo grado con las aguas de Panticosa llamadas del hígado, se deberían todos curar en el primero? ¿Y por qué no se curan? ¡Ha! Por que no se les manda ir en el período de tuberculizacion, sino cuando ya se ha presentado el reblandecimiento y hasta la ulceracion! Voy á permitirme haceros una solemne declaracion, á saber: que no hablo por inspiraciones ni sugerencias de nadie; pero veo el porvenir de esas benéficas aguas, y desde ahora me anticipo á deciros, que sucederá con ellas lo que habeis visto suceder con la leche de burras. En vida de nuestros abuelos, no se daba

si no á los éticos; en el día se toma hasta en la convalecencia. Hoy solo van á Panticosa los que ya espectoran pús; día llegará, y no está lejano, en que irán hasta los que recelen que en sus antepasados hubo uno solo que tosió.

Madrid 3 de junio de 1859.

Oida esta memoria con interés por todos los concurrentes, y siendo avanzada la hora, el Sr. Inspector dispuso diferir la discusión de esta memoria para la sesión inmediata, en la que se leerá, si es posible, un trabajo acerca de la existencia del período de incubación en la sífilis, que el Sr. Caravias se ofreció espontáneamente á presentar. Terminándose esta sesión á las once de la noche.

Madrid 3 de junio de 1859.—El secretario, Manuel García.—V.º B.º—El inspector, S. Ortega y Cañamero.

#### Proyecto del edificio de la Casa de Maternidad

La comisión que tuvo la honra de ser nombrada para redactar el proyecto de una Casa de Maternidad, en cuya discusión vais á ocuparos, aun cuando conoció desde luego la importancia del asunto, no acertaba, sin embargo, á deslindar bien los límites de sus colosales proporciones.

¿Ni como extrañar que así sucediera, tratándose de un proyecto que exigía, además de los higiénicos, conocimientos especiales de arquitectura y administración? Sin el concurso de unos y otros sería imposible resolver el problema de la *situación, forma, construcción y distribución del edificio*, ni menos ocuparse del *material, personal y reglamentos* de una Casa Maternidad; precisamente cuando las necesidades de la época, los progresos, siempre crecientes, de la ciencia, y la rapidez con que marcha la civilización de la moderna sociedad, exigen grandes empresas y obras perfectamente acabadas.

La comisión, por consiguiente, comprendió que por grandes que fuesen los esfuerzos que hiciera para corresponder á la confianza que en ella se depositara, aquellos habían necesariamente de estrellarse contra la imposibilidad de adquirir en el corto período de un mes, ni aun los datos más precisos para formular un proyecto de Casa de Maternidad digno de vosotros y del pueblo culto de Madrid.

Los que suscriben no contaban tampoco con el recurso que les facilitaría el estudio de otras casas de Maternidad, porque, á escepcion de Munich, en cuya capital se empezó á edificar una en 1856, todas las naciones de Europa carecen de establecimientos construidos *ad hoc*.

Noticiosos, sin embargo, de que en nuestra última exposición de bellas artes había merecido el primer premio de la Academia Real de Nobles Artes de San Fernando un proyecto de Casa de Maternidad, presentado por el joven arquitecto español D. Francisco de Cuvas y Montes, se conceptuaron en el deber de estudiarlo y acerca de él emitir su dictámen, siquiera fuese poco autorizado.

La comisión, por consiguiente, despues de haberlo examinado; y vistas las calificaciones con que lo honró la expresada Academia nada puede decir que no sea en elogio del autor que ha sabido con-

ciliar las buenas formas del edificio con los preceptos de la ciencia.

Estas circunstancias, parecía lógico pusieron á la Comisión en el caso de proponer dicho proyecto; pero la idea de que contiene tambien un departamento con jardines, estanque etc. destinado á las señoras particulares, que, con sus familias quisieran habitarlo para dar á luz en él, bajo la dirección de profesores ilustrados, el producto de la concepción, y la no menos atendible de que aun cuando útil, sobre ser mucho más costoso, ni es necesario, ni menos indispensable para la buena administración de ningún país, pusieron á la Comisión en el caso de creer, que, confiando en vuestra ciencia, debía indicar aquel proyecto, cuya construcción, sin omitir nada de cuanto los adelantos modernos exigen, fuese á la vez menos dispendiosa.

La Comisión por lo tanto, estaba en el caso de examinar, ante todo, la necesidad y conveniencia de un asilo de esta especie; y con tal objeto no podía menos de recordar; que las malas condiciones higiénicas de las salas de maternidad que existen hoy como accesorias, en muchos de nuestros hospitales; la casi imposibilidad de que en ellos haya la reserva necesaria para cubrir con el manto de la caridad cristiana la hora de la que ha sido víctima de una seducción; las pesadas y enojosas tramitaciones que suelen exigirse para admitir en ellas á las embarazadas, debiendo estas presentar casi siempre señales que anuncien una próxima terminación, el número cada día creciente de los niños abandonados y el de los infanticidios que comúnmente se observan, son razones, que por sí solas, justifican suficientemente aquellos extremos.

Probada la necesidad y conveniencia de la fundación de una Casa de Maternidad, tanto más, cuanto que, por otra parte, semejante establecimiento no será otra cosa que la ampliación de instituciones de igual índole, que si bien en estado rudimentario, se hallan admitidas por la moral y las leyes, la Comisión pasará á ocuparse de las condiciones que deben concurrir en el edificio.

Si todos los hospitales deben reunir buenas condiciones higiénicas, ninguno, sin embargo, como las Casas de Maternidad, sino han de convertirse en focos de terribles epidemias de fiebres puerperales, reclama en más alto grado las garantías de seguridad que nos ofrece la higiene más severa.

La mayor permanencia de las embarazadas en estos asilos, la maléfica influencia que sobre ellas ejercen la miseria, la privación, las preocupaciones morales acerca de su suerte y la de los seres que han de dar á luz, la repugnancia que comúnmente inspiran los hospitales, las afecciones que suelen presentarse durante el puerperio, la duración del parto, el recuerdo de los que anteriormente hayan tenido, y con particularidad el cambio físico que experimentan las acogidas pasando de una vida activa y en libertad, ó un recogimiento y vida sedentaria, han sido consideradas por todos los higienistas que del particular se han ocupado, como causas de aquel terrible azote, aconsejando por consiguiente las reglas de la más estricta higiene.

La Comisión, por consiguiente, opina que la Casa de Maternidad debe construirse en sitio elevado, espacioso y al N. E. de la población; distante de cementerios, tejares, sitios y fábricas insalubres, y aun de aquellas que por

el ruido que ocasionen pudieran ser perjudiciales á las púerperas, creyendo como el más apropiado cualquiera de los puntos comprendidos en la zona que se estiende desde la puerta de Bilbao á la de Alcalá.

El edificio, además, debe ser espacioso y bien ventilado; prestarse á el aislamiento y división por secciones; contar con capacidad suficiente para atender á las necesidades de la provincia, y por último, garantir á las acogidas la reserva y esmerada asistencia que necesitan, á cuyo efecto la Comisión se propone remover cuantos obstáculos se opongan al logro de tan filantrópicos designios.

Recordando que el hombre consume en más ó menos tiempo el oxígeno del aire, y en cambio satura á este por medio de la espiración de una cantidad considerable de ácido carbónico; y que por el contrario lo vegetales, descomponiendo el ácido carbónico mediante la luz solar, se apropian el carbono, dejando en libertad el oxígeno, no puede caber género alguno de duda acerca de las ventajas que ofrecen los arbolados y jardines, para establecer esa especie de compensación, que purifica el aire haciendolo más respirable durante el día. Agregando á esto lo que acerca del particular prescribe la Ley de Sanidad aprobada el año 1821 «Titulo» *Policia urbana*, la Comisión cree con fundados motivos, que la Casa de Maternidad debe estar rodeada de jardines extensos y patios espaciosos que á la vez puedan servir de solaz para las acogidas.

Tampoco es indiferente la forma que haya de darse á un edificio de esta clase, segun parece lo demuestran las varias que vienen adoptandose, y que en número de ocho se conocen hoy con los nombres de *Ala sencilla recta, Tlatina, Cruz recta, Cruz ó X romana, de Herradura, Cuadrada, Cruz compuesta*, y la de *Estrella*. Todas ellas reasumen, por decirlo así, la historia de la arquitectura de los hospitales; y aun que procedan muchas veces de la necesidad de introducir en los edificios estas ó las otras divisiones, los que suscriben, sin embargo, no las conceptúan igualmente accesibles á la ventilación y á la luz, ni convenientes de igual modo para el aislamiento.

Por cuya razón, á no temer hacerse difusos, creierian conveniente indicar las hasta aquí adoptadas por las diversas naciones europeas, para mejor apreciar la preferencia que se ha dado á las unas sobre las otras; pero baste decir, que en el día se elige la de *Herradura* por ser la más vistosa y cómoda, la que permite fácil acceso al aire y á la luz, y á la que ocupando buenos terrenos se presta mejor á el aislamiento, y es tambien por consiguiente la que con algunas modificaciones adopta la Comisión.

Admitida que sea la forma indicada, facilmente se comprenden tambien las ventajas que han de resultar dando al edificio la dirección de E á O: porque teniendo la entrada por N, el sol bañará las tres fachadas durante la revolución diurna.

La Comisión hubiera resuelto con el acierto que deseaba, la capacidad que debía tener el edificio, sino se hubiere visto privada de los datos estadísticos indispensables para formar un cálculo aproximado. Sin embargo, tuvo en cuenta el término

medio del número de las acogidas de esta clase en el hospital general, el de las que acuden á la casa de la Esperanza y á las clínicas, así como también el aumento de población y los medios que diariamente lo fomentan, deduciendo de todo ello que la Casa Maternidad debe tener cabida en la planta principal para doscientas acogidas por lo menos.

Los que suscriben, fundados en la diversidad de clases, posición y condiciones de las embarazadas, que suelen acogerse en las casas de Maternidad, y en las distintas necesidades, que deben, por consiguiente, satisfacerse en estas, así como en que no todas tienen igual interés en la reserva, ni siempre su embarazo es ilegítimo: han creído que en el edificio debe haber cuatro secciones ó departamentos para los cuatro grupos en que considera dividido el número total de las acogidas, denominándolos del modo siguiente:

Reservadas...	Reservadas pensionistas	24
	Id. no pensionistas ó pobres.	76
No reservadas.	Casadas y viudas.	40
	Solteras.	60
Total.		200

Al ocuparse de la construcción del edificio, creyó la Comisión que debía proponer aquella que no solo se prestase mejor al planteamiento de las condiciones higiénicas ya indicadas, sino también la que á la mayor solidez reuniese la circunstancia de la menor exposición á los incendios, cuyo recuerdo y el de sus consecuencias, bastaría por sí solo para justificar cualquiera medida por costosa que pareciese.

Así es que la Casa de Maternidad, en concepto de la Comisión, debe constar solo de planta baja, piso principal y segundo. La primera con destino á las oficinas y demás dependencias del establecimiento que á continuación se indicarán; el piso principal para las acogidas y dependientes destinados al servicio inmediato de las mismas; y el segundo con destino al oseo y custodia de algunos utensilios.

En la construcción debe evitarse, en cuanto sea posible, la madera y toda clase de combustible, empleando materiales que carezcan de aquella propiedad y por consiguiente, el hierro, hasta para el entramado de las paredes.

La Comisión propone, además, que en los extremos del edificio y á bastante altura, pero al abrigo de los hielos, se coloquen depósitos de agua, tanto para ocurrir á los casos fortuitos, como para atender más fácilmente á los usos del establecimiento. Al efecto el agua de los depósitos se distribuirá por medio de tubos adecuados, en las fuentes, departamento de baños y lavadero, utilizando para el riego de los jardines, la que, recogida de aquellas por medio de sumideros, haya servido para la limpieza de retretes y letrinas.

La Comisión no podía menos de tener en cuenta la influencia de la electricidad estática y dinámica y muy particularmente la de la animal y atmosférica: cuya influencia dá lugar al desarrollo de infinidad de fenómenos bien conocidos del ilustrado cuerpo facultativo á quien se dirige; pero se ha fijado con especialidad en los atmosféricos y fisiológicos tan perfectamente descritos por Mateucci, Duchesne, y con particularidad por Becquerel, y en su virtud, cree, que sobre el edificio deben colocarse varios pararrayos con ar-

reglo á las leyes físicas establecidas acerca del particular.

El orden y regularidad que debe observarse en la marcha y desempeño de todas las operaciones sanitarias y administrativas que tienen lugar en los establecimientos de esta especie; y muy particularmente cuando ha de llevarse una estadística que debe ser tanto más exacta, cuanto que ha de versar uno de sus principales puntos acerca de los nacimientos, y por consiguiente, servir de fé y comprobante de la época en que varios seres han de venir al mundo, la comisión no puede menos de proponer la construcción de un reloj eléctrico un el punto más conveniente del edificio, el cual será tanto menos costoso, cuanto que por este medio, y sin el auxilio de otros, porque él solo bastará para el objeto, se tendrán los necesarios en las diferentes oficinas y dependencias del establecimiento en que convenga.

Con idéntico objeto que el expresado en el párrafo anterior, y á fin de que con la mayor puntualidad se preste á las acogidas el auxilio que tan perentorio suele ser en las Casas de Maternidad, aconseja también la comisión un sistema de campanillas eléctricas: que en comunicación con la dirección, administración, cuarto del médico y capellan de guardia, puedan unos y otros, según el caso lo requiera, acudir, con economía de tiempo, al departamento que reclame su presencia, ó vice-versa desde los departamentos bajar cuando convenga á recibir órdenes de los encargados de aquellas dependencias.

Es indudable que en la Casa de Maternidad debe establecerse un sistema de alumbrado tal, que sobre ser el suficiente para que todo el edificio tenga luz bastante, perjudique lo menos posible á la pureza del aire que debe respirarse. Los que suscriben, por lo tanto, creen preferible á todos los hasta aquí conocidos, el de aceite por medio de faroles de reberbero en las galerías y pasillos, y por medio de bombas de cristal raspado, convenientemente colocadas, en las salas de acogidas.

Consignadas ya, la *situación, forma, dirección, pisos, capacidad* y la *clase de construcción* que haya de emplearse en el edificio que se propone para Casa de Maternidad, deben los que firman indicar la distribución que han estimado más apropiada al objeto y es como sigue:

*Planta baja*

- Galería cubierta al N. del edificio.
- Habitación para portero ó porteros á la entrada del establecimiento.
- Comisaría y habitación para el comisario.
- Sala de recepción con local á propósito para las que viniendo con dolores de parto, no puedan llegar á su destino.
- En esta misma pieza, torno ú otra máquina apropiada para subirlas á la planta principal con la cama que ocupen.
- Local para el profesor de guardia.
- Dos habitaciones en que hayan de residir los médicos agregados.
- Salon para conferencias con piezas para instrumentos, vendajes, y gabinete teratológico.
- Despacho para el director.
- Local para las oficinas de la administración y habitación para el administrador.

Botiquin y habitación para un ayudante de farmacia.

Capilla en el centro de los dos cuerpos del edificio con tribunas reservadas, independientes y en comunicación con las respectivas secciones.

Habitación para dos capellanes.

Id. para el sacristan.

Id. para dos sangradores.

Número suficiente de cuartos para los dependientes que no están destinados al servicio inmediato de las acogidas.

Enfermería con separación de sexos para los dependientes de plana menor.

Local apropiado para establecer la cocina general con arreglo á los últimos sistemas.

Id. para despensa con sus correspondientes departamentos para los diversos géneros de artículos de consumo.

Id. para leñera, carbonera y cacharrería.

Id. para almacén con los convenientes departamentos para ropas, utensilios etc.

Departamentos de baños con todos los medios y aparatos necesarios para baños comunes, medicinales, de chorro, lluvia, vapor etc.

Inmediato á los mismos, local apropiado para secar la ropa por medio del aire caliente.

Comun general en sitio conveniente con las condiciones higiénicas más recomendables.

Local apropiado para gergonera y colchonera.

Próximo á las tapias del jardín se establecerán con arreglo á los últimos adelantos que sobre el particular se hayan hecho, el lavadero, coladero, local para baldeo, pieza para desinfección y cuarto para dos lavanderas.

Tendederos á cubierto y al aire libre.

Todo lo más distante posible del edificio se construirá el depósito de cadáveres, con sala de autópsias y gabinete de preparación con fuente y azulejos en las tapias hasta cierta altura.

Inmediato al depósito de cadáveres se construirá una habitación para el sepulturero con un sistema de campanillas, que satisfaga las necesidades del reglamento.

Local para cuadra, cochera, granero, pajar y habitación para el carretero.

El jardín estará dividido en tantas partes cuantas son las secciones de acogidas.

Habitación en sitio conveniente para dos jardineros.

Tanto en los jardines como en los patios habrá los correspondientes surtidores de agua.

*En la planta principal*, habrá:

Al N. del edificio galería cubierta con balaustrada de hierro y puertas vidrieras que midiendo la elevación de la galería puedan cerrarse y abrirse por medio de correretas.

La sección ó departamento de reservadas pensionistas se compondrá de 24 habitaciones con alcoba, debiendo tener esta puerta de escape al pasillo.

Salon de recreo para las acogidas de esta clase que no rehusen vivir en sociedad.

En sitio conveniente seis habitaciones para seis criadas destinadas al servicio inmediato de las pensionistas.

Habitación para una matrona.

Id. para una portera.

Comedor para estas dependientes.

Cocina particular con fregadero, vertedero, basal y fuente.

En sitio apropiado enfermería de aislamiento para esta seccion.

Retrete.

Escalera de entrada al departamento.

Escalera reservada para bajar al jardin.

El departamento de reservadas pobres debe constar:

De cuatro salas con doce camas en cada una para espectacion.

Dos id. id. para paridas.

Una id especial para partos y operaciones.

Una id. con doce camas para enfermería comun.

Una id. id. para id. de aislamiento.

Comedor.

Pieza de labor.

Habitacion para una matrona.

Dos id. una á cada extremo del departamento para las alumnas de guardia.

Cocina y basal.

Pieza de aseó con fuente.

Retrete con division conveniente.

Escalera reservada para conducir los cadáveres al depósito desde la sala de partos.

Id. para entrar al departamento.

Id. reservadas para bajar al jardin.

Habitacion para una portera.

Los departamentos ó secciones de *casadas* y *viudas*, asi como el de *solteras* constaran del mismo número de piezas y escaleras que el anterior.

En el ala O. de comunicacion con los dos cuerpos del edificio se construirá una habitacion para nodrizas, con piezas para cunas y lababos y con fuente para el aseó y limpieza de los niños.

Próximo á esta, se construirá un comedor para las nodrizas y demas dependientes inmediatos.

En el ala E. de comunicacion con los dos cuerpos del edificio se construirá una habitacion cómoda para la Inspectorá con despacho y local suficiente para la colocacion de cuatro armarios con el rotulo de cada seccion, á fin de custodiar en el suyo respectivo, lo mas preciso, indispensable y de perentoria necesidad.

#### Piso segundo.

Destinándose este al oreo y custodia de algunos utensilios, su construccion debe ser apropiada, presentando grandes huecos y espacios por donde pueda entrar el aire y el sol en el sitio que se destine para el oreo; y localidades á propósito en los puntos destinados á la custodia de utensilios.

Distribuida ya la Casa de Maternidad del modo que habeis podido apreciar, la comision cree que debe fijarse muy particularmente en las condiciones higiénicas de cada una de sus localidades y con especialidad en las que deban tener los departamentos y salas de acogidas.

Como que la reserva en esta clase de asilos es uno de los puntos mas culminantes de su institucion, opina: que las secciones ó departamentos de la Casa de Maternidad debe estar completamente aisladas, en términos que las acogidas de unos y otros, no solo no puedan comunicar con las personas extrañas á su inmediato servicio, sino que ni aun entre si mismas; y al

efecto se deben interceptar las galerías en el punto correspondiente al límite de cada seccion por medio de dos puertas colocadas á cierta distancia una de otra para que aquellas no puedan ser oidas.

Las salas deben ser construidas con materiales sólidos y no sujetos á la descomposicion é impregnaciones que puedan viciar el aire. El decorado será la redondez de los ángulos diedros procurando que desaparezcan todos los relieves, á fin de que los gases y otras sustancias nocivas tengan fácil salida.

El color de las paredes deberá ser claro, y por consiguiente, es preferible en concepto de la comision aquel que, aun cuando absorva menos rayos luminosos, sea sin embargo, menos molesto á la vista; por cuya razon designa el estuco de marmol blanco azulado.

No es de menos importancia, el pavimento que en aquellos deba. ponerse, siendo este uno de los puntos que mas se han prestado á la discusion, con motivo de los inconvenientes que ofrecen los de asfalto, marmol, madera etc. y si bien últimamente se aconseja el *batuto* especie de argamasa formada con base de ladrillo quebrantado, partes iguales de cal y arena y fragmentos cúbicos de marmol, la Comision, sin embargo, propone el pavimento de la mejor baldosa de barro cocido.

Las ventanas seran anchas y deben ocupar los dos tercios superiores de la pared donde se hallen siendo tangente su parte superior con el techo; deben cerrarse por doble juego de vidrieras, de modo que la mitad superior pueda abrirse independientemente de la inferior con lo cual se facilitará la ventilacion y salida de los gases, que, menos pesados que el aire, suelen hallarse en las capas superiores del contenido en la habitacion.

Tanto en el techo como en el nivel del pavimento de las salas deben construirse de un modo conveniente agujeros y ventosas que permitan la entrada y salida del aire. Todos los aposentos y piezas diversas de cada seccion, deberan comunicar entre si por medio de vestíbulos ó pasillos bien ventilados, habiendo en cada uno, sin embargo, las puertas respectivas para incomunicarlos cuando asi convenga.

Al rededor de la pared y nivel del pavimento de cada sala se colocará un zócalo de medio á un pié de alto por una ó dos pulgadas de espesor, á fin de evitar el roce y destrozo que las testeras de las camas habian de producir de otro modo en las paredes.

La entrada principal de cada una de aquellas corresponderá á la galería, y á fin de evitar los perjuicios que las corrientes de aire habian de ocasionar, precipitándose en las enfermerías por su mayor densidad, la comision cree: que cada una de ellas debe tener á su entrada un doble juego de mámparas ú otro medio que se concéptue mas apropósito para obviar aquel inconveniente.

No podia ocultarse á los que suscriban que las salas bien ventiladas, largas y altas agradan á la vista, aun son mas fáciles de servir; pero recuerdan tambien que el mayor número de acogidas que pueden albergar, las haria siempre mas peli-

grosas que las pequeñas que reuniesen las mismas condiciones; porque al volúmen cúbico del aire asignado á cada acogida se aumentarían las emanaciones, que tratándose de las embarazadas y puerperas, son tan copiosas como nocivas, y la infeccion estaria en razon directa del número de las acogidas. Por consiguiente, la comision propone con *Trossueau* salas con capacidad para doce camas.

La capacidad cúbica de aire que debe contener cada una de ellas, es de tanta mayor importancia cuanto averiguado que un hombre, suponiendo la temperatura á 15° del centígrado, y el aire á la mitad de saturacion, exala por término medio de la traspiracion cutánea y pulmonal durante un período de 24 horas, de 800 á 1,000 gramos de vapor de agua, ó lo que es lo mismo 38 próximamente por hora, siendo necesario para disolver esta cantidad de vapor 5,84 centímetros ó aproximadamente 6 metros cúbicos de aire por hora y por acogida.

Las salas, por consiguiente, con capacidad para doce camas deberán contener con las piezas adyacentes 897 metros cúbicos de aire: de esta suma deben rebajarse 24 metros por el volúmen de los cuerpos sólidos como acogidas, camas, mesas de noche etc.; y 9 metros que se conceptuan necesarios para disolver la evaporacion de las tisanas, baños tomados en las salas, irrigaciones pocienes etéreas, hemorragias, flujos loquiales, sudores, orines etc. etc. quedando por consiguiente reducida la capacidad cúbica de las salas propuestas á 864 metros cúbicos de los cuales corresponden 72 metros cúbicos á cada acogida, necesarios para 12 horas.

Estas condiciones deben aplicarse en cuanto sea posible á las demas dependencias del establecimiento segun el número de personas que hayan de habitarlas y el uso á que se las destine.

Hay, sin embargo, una condicion higiénica de la mas alta y trascendental importancia, admitida hoy en todos los establecimientos de caridad pública del extranjero, la cual es aplicable á toda la Casa de Maternidad y por eso la Comision ha creído que debia ocuparse de ella en este lugar. El detenerse á patentizar las ventajas que se reportan de la ventilacion y calefaccion en esta clase de asilos seria ofender el buen criterio de tan ilustrado cuerpo facultativo y por lo mismo, los que abajo firman se concretarán á reseñar brevemente el juicio que han formado acerca de ambos extremos.

La comision ha examinado detenidamente todos cuantos medios y sistemas se han planteado hasta el dia para calentar y ventilar los hospitales y grandes establecimientos, y en todos ha encontrado ventajas, asi como todos tambien, ofrecen inconvenientes; sin embargo los últimamente perfeccionados por Van-Hecke y Leon Duvoy superan en ventajas á los anteriormente puestos en practica, aunque ambos encuentran respectivamente partidarios y detractores principalmente en Boudin, Vernois y Grasi. No obstante la comision ha creído que debe adoptarse el sistema *misto* de calefaccion y ventilacion de Mr. Leon Duvoy con la modificacion concebida y propuesta para su proyecto de Casa de Maternidad por el arquitecto ya citado señor Cuvas.

Sabido es que el sistema de calefacción de Duvoir consiste en la construcción de un horno situado en las cuevas del edificio; dentro de este se halla una caldera de dobles paredes, tapada herméticamente; del centro de la tapadera sube en dirección vertical un tubo que desagua en un depósito cerrado, que se halla en la parte superior del edificio y de aquel parten tantos tubos cuantas son las piezas ó aposentos que han de calentarse. Cada uno de aquellos desagua en un reservorio particular, que se halla dentro de aquella sala y de allí por otros tubos particulares vuelve el agua á la caldera de donde ha salido. La caldera, el tubo ascendente y el depósito que se halla en la parte mas elevada del edificio, están llenos de agua caliente esta por la aplicación del fuego, sube en virtud de su mayor expansión y menor peso específico; de aquí se distribuye en las salas y vuelve por los tubos de desagüe á la caldera, quedando de este modo establecida la circulación del agua y con ella la calefacción por este medio.

Por la reseña que antecede, facilmente se comprende que por este sistema de calefacción ni la temperatura puede ser muy intensa, porque los tubos pasan por el espesor de los muros, ni el aire ha de encontrarse en las mejores condiciones higrométricas, y sobre todo ofrece graves inconvenientes la rotura y composición de un tubo cualquiera; por cuyos motivos, los que suscriben admiten y proponen la modificación indicada, atendiendo á que, sobre no ofrecer los inconvenientes enunciados, proporciona todas las ventajas apetecibles, hasta el extremo de poder sostenerse, á la altura que el profesor lo desee, la calefacción, ventilación y estado higrométrico del aire.

La Comisión, despues de haberos espuesto en esta breve memoria que forma una parte de los trabajos que la habeis encomendado, todas las consideraciones de higiene que deben aplicarse á la Casa de Maternidad, no tiene seguramente la pretension del mejor acierto en lo que os propone; pero si mereciese vuestra aprobacion en lo mas principal, quedaría muy satisfecha y cumplidamente recompensados sus buenos deseos y repetidas tareas.

Madrid 13 de abril de 1839.

#### Revista médica del mes de junio

Varias son las producciones medicas españolas que han visto la luz pública en el decurso del pasado mes.

El juicio frenológico de Miguel Fuentebuena, por D. Esteban Quet y Puigvert.

Los estudios clinicos sobre la accion que ejerce el cloroformo por la via gástrica en el tratamiento curativo de las fiebres intermitentes, por D. Aureliano Maestre de San Juan.

La Vindicacion de Hipócrates y su sistema, discurso pronunciado en la Real Academia de Medicina de Madrid, por el Dr. D. Tomás Santero, socio de número, en contestacion al del Dr. D. Pedro Mata, é impreso por acuerdo de la misma Academia.

En la Real Academia de Medicina de Madrid se han leído dos discursos, uno por el Dr. D. Francisco Mendez Alvaro y otro por el Dr. D. Juan Drumen.

Nuestros lectores comprenderán cuán poco podemos decir de cada uno de esos apreciables trabajos.

El del Sr. Quet, nuestro colaborador, es un juicio frenológico dirigido á probar, que las propensiones que la ciencia reveló en el estudio craneoscópico del infeliz jardinero ajusticiado en esta capital, están en consonancia con la índole y circunstancias del delito cometido por el mismo. Se trata de un hecho, de un caso práctico de que toma acta el Sr. Quet, para probar la verdad que encierra la ciencia frenológica.

Bajo este punto de vista nada tenemos que decir, antes bien nos complace que los hombres dedicados á un ramo del saber, cualquiera que sea, procuren reunir datos, de los cuales saca luego la razon las debidas consecuencias.

El trabajo de nuestro amigo llena este objeto, y se hace además apreciable por sus juiciosas consideraciones.

Solo tenemos que hacer notar (y no se vea en esto animosidad de ningun género) que no cumple al carácter grave y formal de la ciencia, el anunciar y vender por las calles y las plazas los trabajos que solo deben ir dirigidos al sabio, y que solo para el sabio deben ser anunciados.

¿Qué busca el Sr. Quet en la propaganda de sus producciones entre la plebe ignorante? Si busca la aprobacion de las ideas frenológicas, esa aprobacion de nada sirve.

Tal vez la espendicion pública del juicio frenológico y del retrato de Miguel Fuentebuena, no sea estraña á la prohibicion hecha por la autoridad eclesiástica, de que se publique un periódico de siflografia que debia ir acompañado de láminas destinadas á ilustrar algunas historias clinicas.

Cuando la frenologia baja de la cátedra á la calle, ¿por qué no se ha de temer que la siflografia haga otro tanto?

Vea el Sr. Quet por donde, á pesar suyo, ha podido suscitar obstáculos á la realizacion de una idea que hubiera prestado grandes servicios á la ciencia, y que de seguro al prohibirla no ha estado acertada la autoridad eclesiástica; porque *El Especialista* (que es la publicacion á que aludimos) no hubiera salido jamás de manos de la clase médica.

El opúsculo del Sr. Maestre de San Juan contiene una clara reseña de diez y nueve casos de calenturas intermitentes, tratados y curados por medio del cloroformo. De estos casos catorce fueron cotidianas, tres tercianas, y dos cuartanas. Como se ve, los tipos mas rebeldes están en minoria y sin querer dis-

minuir en nada el mérito conraído por el Sr. Maestre de San Juan sólo diremos, que las medicaciones nuevas deben aquilatarse principalmente en los casos mas graves, y que es prudente suspender el juicio, y no dar todavía la preferencia al cloroformo sobre la quina, hasta poder presentar una estadística en la que los tipos mas pertinaces figuren en mayoría.

Otra circunstancia nos ha llamado muchísimo la atencion en el cuadro del Sr. Maestre de San Juan y es el hallar á todos los enfermos presentando el temperamento nervioso; y adviértase que hay en los diez y nueve casos desde la señora mimada é irritable hasta el gañan avezado á la vida de los campos. No pondremos en duda el recto juicio del Sr. Maestre, pero en cosas de apreciacion, como lo son los temperamentos, mucho tememos que el ánimo del observador haya sentido la presion de las ideas del teórico. Porque el profesor clinico de la universidad de Granada tiene y profesa ideas originales acerca de la naturaleza de las intermitentes y tocante al modo de obrar de los medicamentos que las curan y como quiera que la frecuencia del temperamento nervioso en las personas que sufren de dicha afeccion, constituye una de las pruebas en que el Sr. Maestre apoya su teoria, de aquí, repetimos, que no nos choque el que todos los enfermos que figuran en el cuadro tengan marcado, ya en primera ya en segunda linea el predominio del elemento nervioso sobre todos los demás.

No queremos entrar en la teoria de las intermitentes que campea en el opúsculo objeto de estos renglones. El vitalismo lo domina todo y dicho se está que el sistema nervioso desempeña el principal papel.

El Sr. Maestre admite intermitentes palúdicas y no palúdicas; esta division, no hay duda, debe proclamarse en la ciencia como una indisputable verdad.

Pero luego el autor de la Memoria que analizamos, se lanza al terreno de las hipótesis, en el que nos permitirá que nosotros no le acompañemos.

Ignoramos como obrará el cloroformo por la via gástrica, pero la ciencia sabe como obra dicho anestésico por las vias aéreas y en este punto nos parece que anda equivocado el Sr. Maestre de San Juan. La cloroformizacion ennegrece la sangre, esto es un hecho, hijo de la esperimentacion y ante él todos debemos bajar la cabeza.

Estos pequeños reparos en nada tienden á rebajar, ni rebajan el mérito que el profesor clinico de Granada ha conquistado con su reciente trabajo. Digamos que en él luce la meditacion, la abundancia de lecturas muy selectas, el talento observador y la constancia; aunque tal vez está de sobra la inclinacion á las hipótesis y el prurito de teorizar.

El discurso del Dr. Santero ya lo conocen nuestros lectores; su examen equivaldría á renovar esa gran contienda médica en la que tanto y tan bueno se ha dicho. El revistero Marill fué de los primeros en dar su voto y por lo demas no tiene porque modificar su opinion.

Los discursos de los Sres. Mendez y Drumén están escritos en sentido vitalista, están llenos de doctrina, presuponen, particularmente el del último, muchas horas de desvelo; pero en algunos puntos hubiéramos deseado no ver tanta pasión y nos hubiera satisfecho el ver que dichos señores socios no olvidaban que la Academia en cuyo seno fueron leídas dichas producciones, era Academia de medicina y nada mas.

También, cuando dichos discursos hayan visto la luz pública, LA ESPAÑA MÉDICA, según tiene prometido, se ocupará largamente en ellas, así como en el leído por el Dr. Nieto en las sesiones que corresponden al presente mes.

Nuestros lectores habrán leído ya las dos interesantísimas sesiones de la Academia de medicina de Paris en las que Ricord se ha visto en la precision de admitir el contagio de los accidentes sifilíticos secundarios; pero en concepto de todos los que no abrigan animosidad personal hacia el emiriente cirujano del hospital del Mediodía, si la doctrina ha llevado últimamente un rudo golpe, el autor ha ocupado un lugar sumamente honroso.

En vista de los experimentos practicados en enfermos afectados ya de diatesis sifilítica, Ricord estaba en el caso de negar la transmisibilidad de los accidentes secundarios; pero dada la sospecha de que la diatesis sifilítica no puede duplicarse, admitida la necesidad de verificar una série de experimentos en individuos no afectados de sífilis ¿estaba autorizado el cirujano del hospital del Mediodía, para sacrificar en aras de la ciencia la salud y acaso la vida de los pobres que buscan el amparo de la beneficencia pública?

Todavía el mundo médico recuerda las solemnes palabras de Mr. Davenne, director de la asistencia pública en Francia, con motivo de los experimentos, bien inocentes por cierto, del llamado *doctor Vriés*.

Al paso que se prohíbe en nombre de la moralidad, administrar á un canceroso deshauciado; píldoras de nitro y aloe ¿puede haber derecho para someter á unos enfermos que habian entrado en el hospital para ser curados de un *lupus*, puede haber derecho, repetimos, para inocularles la sífilis?

Ricord, negándose á esta clase de experimentos, se ha colocado en una posición interesante: Mr. Gibert, según dice uno de los periódicos del vecino imperio, se parecía, con

sus protestas de moralidad y filantropía, á la pintura que Walter Scott nos hace de Luis onceno, cuando pide al cielo el permiso para cometer todavía dos ó tres pequeños homicidios.

Pero seamos claros; si ante los ojos del público M. Ricord hacia el papel interesante, en su fuero interno, al acusar á Gibert, no recordaba las inoculaciones practicadas por él en individuos enfermos?

La pasión no nos ciega, y aunque profesamos mucha estima á M. Felipe Ricord, no dejamos de reconocer con uno de nuestros fabulistas la necesidad de que

procure ser en todo lo posible

el que ha de reprender irrepreensible.

y las inoculaciones en enfermos afectados ya de enfermedades sifilíticas que ha iniciado el mismo Ricord, distan mucho de ser, como estamos dispuestos á probarlo, una tentativa destituida de graves riesgos y peligros.

Por lo demas Ricord, como todo hombre que de buena fé se rinde ante la luz de la verdad, estuvo por esta circunstancia y también por la de estar solo, en situación que todos debemos respetar sin levantar esas griterías que sólo se hallan en émulos como los que por desgracia ha tenido siempre el primer sifilógrafo de Francia.

Para concluir, la Academia ha fallado en esta cuestion con la misma gravedad con que su predecesora la Facultad falló en el siglo XVII en la prohibicion de usar los compuestos de antimonio.

Hoy parece que la Academia está en lo cierto; ¿pero cuánto no podría perjudicar si generalizase esas decisiones ex-cátedra?

¿Cree acaso que las cuestiones científicas puedan resolverse por votacion? ¿como si la verdad fuera siempre patrimonio de las mayorías!

SANTIAGO MARILL.

## SECCION PROFESIONAL.

Preciso es confesar que muchas de las causas del mal estar de que con justicia se resienten las clases médicas, existen en nosotros mismos, y que prescindiendo de la ingratitud y poca consideracion de la sociedad y del lamentable abandono de los gobiernos, parece que hay un empeño en desacreditarnos mutuamente, renunciando al decoro que por otra parte seguimos, fundando hasta cierto punto el poco aprecio que de nosotros se hace. A quien á si mismo no se respeta en la persona de sus compañeros, mal podrán respetarlo los estraños á la profesion, y habiendo en la práctica de esta, tantas ocasiones de desconfianza por parte de los enfermos y su familia, de absurdas exigencias y de juicios mas ó menos infundados y á menudo

poco favorables; si en ciertos casos interviene de una manera poco fraternal y digna algun comprofesor que trata de acreditarse minando la reputacion de otro, cuando aun en los casos manifiestos de error, la dignidad propia debia inducirle á disimularlo, no deberá estrañarse que empezando por despreciar al que se cree equivocado ó poco diestro, se concluya, cuando llegue, lo que es muy fácil, una ocasion análoga, á formar igual juicio de quien contribuye al descrédito del primero. En las consultas y en la asistencia simultánea de dos ó mas profesores, es muy frecuente que alguno de ellos, bien porque sus convicciones difieran de las de los otros, ó lo que desgraciadamente no es raro, por enaltecerse á los ojos de las familias y hacer concebir una brillante idea de sus conocimientos, coloquen en mal lugar á sus compañeros, exajerando las discordancias, á veces insignificantes, que los separan, ó criticando amargamente su conducta. ¡Cuántas veces hemos oido decir á algunos médicos que han sido llamados para ver un enfermo asistido por otro: «ya es tarde» si me hubiesen ustedes avisado antes... y otras frases por el estilo, de que se deduce la necesaria consecuencia de que el plan ha sido desacertado, ó el facultativo de cabecera no ha comprendido la indisposicion! Esto, como hemos dicho, es muy comun, y aunque en el fuero íntimo de toda persona delicada y de buena educacion, ni en la conciencia de médico alguno que comprenda las dificultades de la ciencia y sus escasos recursos en muchos casos, pueda hallarse disculpa á semejante proceder, aun tal vez habria que dispensarlo en la apariencia, á quien le apoyara tenazmente en sus ideas científicas, por mas que comunmente no sea este el fundamento de él, y se trasluzca siempre un interés bastardo que se trata, aun que sin fruto, de disimular. La mala educacion social traspasa siempre en los actos de todos los individuos que han tenido la desgracia de no alcanzarla mas completa, y si se aplica al ejercicio de la medicina, tan delicado en la parte puramente científica como en las relaciones sociales que son de necesidad en él, sobrarán las ocasiones de juzgar á los hombres bajo el punto de vista que nos ocupa. Pero lo mas intolérable son los juicios que muchos se permiten acerca de indisposiciones que no tienen á la vista y por la sola relacion de algun profano; juicios que no por eso dejan de ser mas absolutos y terminantes que si pudieran fundarlos en la observacion directa y continuada del enfermo. Semejante falta es bastante comun y las consecuencias de ella las sufre el médico encargado de la asistencia, pues es consiguiente y lógico, en el raro criterio del paciente y su familia, que mas sabe el que se halla á distancia de aquél, que quien lo ve y observa á todas horas. De esto abun-

san especialmente los médicos que ejercen en las capitales, á quienes se consulta acerca de enfermos de pequeñas poblaciones, y sobre todo, muchos profesores de la Corte, que por solo residir en ella se consideran á mayor altura que los compañeros de provincia; sin reflexionar la gran parte que la suerte tiene en la posición del facultativo, y lo frecuente que es ver hombres que no valen, ni nunca han podido valer nada colocados en una esfera que ellos mismos no hubieran soñado, por mas que la ignorancia sea madre de muchas ilusiones. Cansados estamos de ver correspondencias de ciertos médicos cortesanos, en que hablando de enfermos que no han visto y que probablemente no hubieran sabido ver, y de males que, para poder formar una idea confusa de su naturaleza, han agotado los recursos intelectuales de mas de un profesor encanecido en la práctica, deciden terminantemente cual es la afección de que se trata; esplican el estado grave del padecimiento por la mala dirección del facultativo que lo ha combatido; proscriben todos los medios que este ha empleado, y aseguran el buen éxito si se adoptan los que él propone. Si esto no es un charlatanismo impudente y mas necio aun que el de las viejas y curanderos, no sabemos que nombre dar á semejante conducta, que señalamos al desprecio de todo el que piense y conozca los rudimentos de la moral médica. ¿Creen acaso los que así obran que los médicos de provincia están destituidos de sentido comun, por no vivir en la capital de la monarquía? ¿Se consideran quizá con mas conocimientos que ellos por el solo hecho de residir en Madrid y poseer una regular clientela, merced á la protección de alguna eminencia científica, á la casualidad ó á otro motivo, que tanto puede ser honroso como dejar de serlo? Si es así, conveniente sería que recordasen que Hipócrates ejerció la medicina en una isla de poca consideración, sin ser por eso inferior á los charlatanes y empiricos de Atenas y de las populosas cortes de Asia; que Zimmerman, sabio modesto, no necesitó para alcanzar este título y una inmensa reputación, salir de su pequeña ciudad natal: que Solano de Luque, una de las glorias de la medicina española, pasó la mayor parte de su vida en un pueblo subalterno, donde era consultado por multitud de enfermos y médicos de toda España: y si á los tiempos presentes nos referimos, no estaria demas que tratando de seguir el movimiento científico actual en la prensa médica, si es que su alta capacidad no desdena todo lo que no es suyo, reparasen en la parte activa que en él toman los pobres y modestos prácticos de provincia, alejados por distintas causas de la soberbia capital, que no contenta con la centralización administrativa, pretende tambien vincular en ella sola el talento y la instrucción.

Mas modestia, pues, señores míos, y si

esta virtud que recomiendo no os parece demasiado fácil y productiva, reflexionad que las malas armas se vuelven siempre contra el que las emplea: que la misma torpe é indecorosa conducta que observais, puede acarrearos grandes disgustos, esponiendoos á ser á vuestra vez una víctima de ella; y que no es este el modo de enaltecer y dar dignidad á una profesion, que desgraciadamente cuenta en su seno con mil elementos disolventes, conjurables solo por la buena educación social y médica de todos los individuos que la ejercen, y por proceder delicados, que tiendan á hacer formar buena idea de cada uno de ellos á las personas estrañas. Bastante tenemos con las cuestiones de dogma para desacreditarnos, y no hay necesidad de agregar á las disputas de homeópatas, alópatas, hidrópatas, mistos etc. las faltas de delicadeza de que nos ocupamos.

Escusado es advertir que lo que antecede no se dirige ni á las eminencias científicas de reputación justa, que reúnen á su sobresaliente talento la modestia inseparable de él, ni á la mayoría de los prácticos de la Corte, que ganosos de reputación la buscan por la senda mas conducente, sino mas rápida quizá: el estudio y el ejercicio decoroso y digno de la profesion. Nos referimos á casos particulares cuyos detalles podriamos esponer, y deseáramos que la tarea ingrata que en estas líneas nos hemos impuesto, de dar á conocer uno de nuestros vicios, sirviese, para llamar la atención sobre nuestros propios defectos y convencernos de que á ellos debemos en gran parte una precaria situación, que en vano querriamos mejorar si antes no los remediamos.

Vitoria 4 de julio de 1839.

G. ROURE.

Varios suscritores nos preguntan por la suerte que en el proyecto de médicos forenses ha cabido á los médicos puros y á los farmacéuticos. Tenemos entendido que han sido eliminados los primeros y que uno de los segundos figurará en cada junta de distrito; pero como se espera que este proyecto sea *muy modificado* antes de aprobarse definitivamente, nada podemos decir todavia con seguridad. Es probable, sin embargo, que las clases llamadas puras sufran esta vez un nuevo y amargo desengaño. Los farmacéuticos tampoco parece que han de merecer grande atención, á juzgar por ciertos síntomas que observamos.

En tanto, los médicos puros, los cirujanos y farmacéuticos siguen haciendo sacrificios de toda especie por favorecer la recta administración de justicia, sin otra remuneración, en general, que la satisfacción de haber sido útiles á la humanidad, y sin otra esperanza

que la de ser muy probablemente eliminados el día en que estos sacrificios hayan de alcanzar una recompensa. Con lo cual se dá el caso de que quienes tanto han ayudado á la justicia, encuentren dificultades para obtenerla cuando la necesitan.

Cosas como esta constituyen mucha parte del secreto de nuestro atraso en todos los ramos.

#### PARTE OFICIAL.

### ACADEMIA QUIRÚRGICA MATRITENSE.

Secretaría de gobierno.

La Junta de Gobierno de esta Academia, ha acordado en sesión del día 30 del finado junio, se inserte en el periódico oficial de esta corporación, la siguiente invitación, que le ha sido dirigida por el rector y claustro de la universidad de Salamanca. Dice así:

#### Suscripción nacional.

La existencia del hombre no se limita á su breve mansión sobre la tierra; la fé cristiana revela, en armonía con la recta razón, una vida nueva para mas allá del sepulcro, en la cual encuentren justa recompensa ó castigo nuestras acciones del tiempo. Acá, en los ámbitos de esta vida mortal, queda el recuerdo de los hechos del que finó, lazo que le une con la gran familia de los vivientes, excitando en ellos la dulce esperanza de que sus huesos áridos han de ser reanimados algun día. A nadie falta un padre, un hijo, un hermano, un pariente ó amigo que le consagre un recuerdo lúgubre, que derrame una lágrima sobre su tumba: pero si el que cierra sus ojos á la luz de este mundo, se ha distinguido por la heroicidad de sus hechos, por la nobleza de sus sentimientos ó por su saber profundo y acrisoladas virtudes, la grata memoria de un hombre tal, no se encierra en el recinto de su familia, se estiende como la fama de sus hazañas ó como la celebridad de sus escritos por mas dilatados espacios, y la posteridad le concede fácilmente, y hasta con entusiasmo, los honores de un nombre inmortal. Deseosa la antigüedad pagana de preservar de las injurias del tiempo las inclitas acciones de sus héroes, recogía esmeradamente sus despojos para levantar sobre ellos mausoleos, estátuas y pirámides de piedra ó bronce que los recordasen en los siglos venideros. La razón de los pueblos modernos, que ilustrada por el cristianismo, no reprueba en el fondo esta conducta, aplaude y recomienda la erección de un monumento fúnebre que perpetúe la memoria del varón esclarecido, que empleó sus talentos en aclarar la verdad religiosa y social, que consagró los armoniosos acentos de su lira á las alabanzas del Dios verdadero, y que, aun provocado por la injusticia, dominó la ira con corazón magnánimo, venciendo á sí mismo, que es la mayor de las victorias.

Vivia en Salamanca á mediados del siglo xvi un religioso agustino, tan infimo y humilde en la estimación de sí propio, como elevado y sobresaliente en el concepto de los demás. Habiale con-

cedido el Cielo un entendimiento claro y profundísimo, una imaginación rica y fecunda, una sensibilidad exquisita, una voluntad enérgica y una incansable laboriosidad. Con tan eminentes dotes logró penetrar los mas escondidos arcanos de la ciencia sagrada; discurrió feliz por el anchuroso campo de la literatura oriental, hebrea y griega, y por el no menos extenso de la latina, italiana y patria; robó á la naturaleza sus gracias, al corazón humano sus afectos y al arte de escribir su perfección. Parecía este hombre destinado por la Providencia para trasladar al idioma español las sublimes armonías del mundo intelectual y divino, para pintar con inimitables rasgos la belleza celestial de la virtud. El interpretó con singular acierto varios libros de la Escritura Santa, esplicó sus sentidos misteriosos, desenvolvió su profunda y sobrenatural filosofía; él ofreció al mundo católico bajo una nueva faz una materia grave y delicada, la admirable economía de la Encarnación: él examinó en el terreno de la religión y de la ciencia la institución mas importante del orden social, el matrimonio; y él elevó la poesía sagrada á una altura, mas arriba de la cual se hallan solo en la tierra los Salmos de David, y estarán en el cielo los cánticos de los ángeles. La lengua castellana, cuyos encantos encontró como nadie, se presenta en sus escritos de verso y prosa con esa magestad y grandeza propias de la lengua destinada, entre todas, para hablar con la Divinidad, con esa dicción tersa, correcta y musical que hace el embeleso de cuantos se dedican á la lectura y estudio de sus obras.

Estos ligeros rasgos, estas breves indicaciones describen y revelan á aquel insigne catedrático de la universidad de Salamanca, que declarado inocente despues de cinco años de su prision rigurosa en cárcel dura, reservó solo para sus émulos una palabra de olvido, reanudando sus interrumpidas esplicaciones con aquel original exordio «*Dicemus heri.*» Tan grande era el alma del sapientísimo maestro Fray Luis de Leon.

Sus restos mortales, exhumados hace tres años de entre las ruinas y escombros de su convento, depositados hoy en la Capilla de su universidad en una urna provisional, modesta en demasia, reclaman con derecho un monumento digno donde ser colocados, que recuerde siempre, sino por la riqueza y profusion de la obra, por el gusto y maestría de su construcción, el saber y virtudes de un varon tan ilustre, dechado el mas perfecto para las generaciones futuras.

Movidos por estas consideraciones el rector y claustro de la universidad de Salamanca, autorizados por Real orden de 20 de Julio último, abren una suscripción nacional para erigir á un hijo eminente de esta escuela el monumento público que apruebe como mejor la Academia Nacional de San Fernando.

El Ilmo. Sr. obispo de la Diócesis, en unión de la Universidad representada por los Sres. rector y vice-rector, el Sr. Gobernador de la provincia por sí y en nombre de la Excm. Diputación provincial, y el M. Ilre. ayuntamiento de esta capital, que representa el Sr. Alcalde su Presidente, se dirijen á todos los españoles amantes de su patria, abrigando la confianza de que su celo por que se engrandezcan y eternicen las glorias de la

Nación, les estimulará á coadyudar á la realización de tan noble empresa, contribuyendo con la cantidad que fuere de su agrado. El mayor número de suscripciones, aun cuando sea por pequeñas sumas, redundará en honra mayor tambien del virtuoso sabio á quien se consagran.

Salamanca 26 de abril de 1859.—El rector, Tomás Belestá.—El vice-rector, Esteban María Ortiz Gallardo.—Anastasio, obispo de Salamanca.—El gobernador de la provincia, Gregorio Pesquera.—El alcalde Constitucional, Marqués de Villa-Alcazar.»

Y deseando esta Academia contribuir en cuanto pueda al nobilísimo objeto de la anterior invitación, ha acordado suplique á V. Sr. Director, se sirva insertarla á la mayor brevedad y á su vez anunciar que desde dicha fecha queda abierta en esta Secretaria de mi cargo, conforme á lo acordado en la misma junta, el pliego de suscripción donde podrán los Sres. Académicos consignar la cantidad que ofrecen, para el objeto indicado.

Madrid 4 de julio de 1859.—El Secretario de gobierno, José Molina Castell

#### Advertencias.

1.<sup>a</sup> Son puntos de suscripción: el Banco de España, sucursales y comisiones del mismo en las provincias. Todas las administraciones de periódicos que acepten el encargo; los Rectorados y Direcciones de Institutos; los Sres. Arciprestes y Curas Párrocos, siempre que no tengan inconveniente, para lo cual se oficiará á los Prelados.

2.<sup>a</sup> Darán publicidad desde luego á los nombres de los suscritores los periódicos que gusten y los boletines oficiales de provincias y Diócesis; para esto se oficiará á los Sres. obispos y Gobernadores.

3.<sup>a</sup> Erigido el monumento que se intenta (frente á la fachada principal de la Universidad en la plazuela que media entre las llamadas Escuelas mayores y escuelas menores) se publicará una memoria relativa á todo este asunto, con la lista de los suscritores, que no lo rehusen, y espresion de la cantidad porque cada uno lo sea.

#### Academia quirúrgica cesaraugustana.

PROGRAMA DE PREMIOS QUE PARA EL CONCURSO DE 1860 PUBLICA LA ACADEMIA QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA.

**Primera proposición.** Descripción anatómo-patológica de los tubérculos de los huesos y diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que los afectan.

**Premio.** Una medalla de plata del peso de dos onzas; el anverso llevara signos alusivos á la ciencia con el lema: al mérito de D. N. N. En el reverso figurará el sello de que hace uso la Academia. Además el diploma de socio de mérito, si ya no lo fuere el agraciado.

**Segunda proposición.** Descripción anatómo-patológica de la melanosis en general y de sus diferentes formas en los tegidos y vísceras donde con mas frecuencia se presenta.

**Premio.** Diploma de socio de mérito. Para el recibo de los trabajos y su clasificación se observarán las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Las memorias escritas en castellano ó francés deberán ser remitidas francas de porte al secretario de la Academia, calle del Correo viejo, núm. 86, Zaragoza, y se recibirán hasta el 31 de diciembre del año 1859.

2.<sup>a</sup> Acompañarán á las memorias un pliego cerrado en cuyo interior se halle el nombre y el apellido del autor y su residencia, y en el sobre de este pliego una señal ó epígrafe igual al que venga al fin del trabajo científico donde corresponde la firma.

3.<sup>a</sup> Al premio primero pueden aspirar únicamente los socios actuales, tanto de número como corresponsales y de mérito, y los que en dichos conceptos ingresen antes del 24 de diciembre próximo. Al segundo pueden aspirar cuantos gusten tomar parte en el concurso.

4.<sup>a</sup> La junta directiva señalará anticipadamente la comision que ha de encargarse de escribir un dictámen razonado sobre el mérito científico de cada uno de los trabajos presentados; y los premios se adjudicarán en su vista por la junta general.

5.<sup>a</sup> Los individuos de dicha comision no podrán optar á los premios.

6.<sup>a</sup> Todos los trabajos que se remitan se considerarán propiedad de la Academia, y las secciones podrán ocuparse de su discusion si los autores no se opusieren á ello, manifestándolo en el termino de un mes desde la fecha en que se ha anunciado en el periódico oficial.

7.<sup>a</sup> La junta directiva dispondrá lo necesario para la custodia de los pliegos, y los no premiados se quemarán, sin abrirse, en la junta general en que se acuerden las calificaciones respectivas.

Zaragoza 12 de junio de 1859.—Antonio Gonzalvo, secretario.

#### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

Hallándose vacante en la Península una plaza de farmacéutico de entrada del cuerpo de Sanidad militar, y en Ultramar varias de segundo Ayudante. S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver, por Real orden de 25 de Junio último, que se proceda á cubrir las mediante ejercicios de oposición pública que han de celebrarse en esta corte. En su consecuencia, los Doctores ó Licenciados en Farmacia que deseen ser admitidos á este concurso se presentarán personalmente en la Secretaría de esta Dirección general de Sanidad militar, ántes de las dos de la tarde del día 6 de Setiembre próximo, acreditando hallarse con las condiciones que se expresan en el siguiente

*Programa para las oposiciones que han de celebrarse con objeto de proveer las plazas de Farmacéuticos de entrada que resultan vacantes en el cuerpo de Sanidad militar.*

Artículo 1.<sup>o</sup> Se convoca á ejercicios de oposición pública, que empezarán á celebrarse en Madrid dentro de los tres días siguientes al en que hubiere finalizado el plazo señalado para la admision al concurso, á los Doctores y Licenciados en Farmacia que reúnan las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Ser español ó naturalizado.  
2.<sup>a</sup> No haber pasado de la edad de 30 años el día en que se solicite la admision al concurso.

3.º Hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres.

4.º Haber obtenido el grado de Doctor ó Licenciado en Farmacia en alguna de las facultades del ramo en el reino.

5.º Tener la aptitud física necesaria para ser admisible en el servicio militar.

Art. 2.º Los aspirantes firmarán la oposición en la Secretaría de la Dirección general de Sanidad militar dentro del término que esta señalare, acreditando las dos primeras condiciones por copia de la fe de bautismo y documentos en caso necesario de que conste su naturalización; la tercera por certificación de la Autoridad municipal del pueblo en que tuvieren su residencia; la cuarta por copia de su título, y la quinta por certificación de que resulte su aptitud física para el servicio, mediante reconocimiento practicado en virtud de órden del Jefe de Sanidad militar del distrito de Castilla la Nueva.

Art. 3.º Los ejercicios se verificarán ante un Tribunal compuesto del Inspector farmacéutico de sanidad militar, Presidente; del jefe del laboratorio central, y en su defecto del oficial encargado de la botica del hospital militar de Madrid, y del que tuviere á su cargo el negociado del ramo en la secretaria de la dirección general, el que desempeñará las funciones de Secretario.

Art. 4.º Tendrán por objeto los ejercicios poner de manifiesto.

El grado de capacidad y la instrucción adquirida de los aspirantes.

Su habilidad en las manipulaciones, y disposición para dirigir el servicio en cuantas ocasiones fueren reclamados sus conocimientos periciales.

Art. 5.º Consistirán los ejercicios.

1.º En una composición sobre una cuestión de química, de historia natural ó de materia farmacéutica que dé á conocer la extensión del saber del opositor, y su manera de escribir y expresar los conceptos.

2.º Elaboración de un preparado químico farmacéutico oficial, exponiendo al proceder á ejecutarla los métodos que conoce para obtener el producto, y las razones porque dé la preferencia al que se proponga emplear, y explicando después los fenómenos que durante la operación hubiesen tenido lugar.

3.º Análisis de una sustancia medicinal, alimenticia ó venenosa de las que pueden dar motivo á investigaciones químico-periciales, explicando los fenómenos que observe, determinando los principios cuya presencia hubiese reconocido, y si estos son ó no los que entran en la composición natural de la sustancia analizada.

4.º Reconocimiento de drogas medicinales detallando los caracteres que le son propios, las sofisticaciones de que son objeto y los medios de evidenciarlas.

Art. 6.º La composición se redactará al mismo tiempo por todos los opositores, en cuatro horas, sin libros ni notas, y á presencia de un miembro del Tribunal. El asunto será uno mismo para todos, y se determinará por suerte al entrar en el primer ejercicio.

La elaboración de un preparado oficial, objeto del segundo, y el análisis que se practicará en

el tercero, se determinarán también por suerte, debiendo ser diferentes para cada uno de los opositores. El Tribunal marcará el tiempo que fuere preciso para la ejecución de estos ejercicios en cada caso, y la oficina farmacéutica del hospital militar de Madrid facilitará los medios al efecto necesarios. En el cuarto, cada opositor habrá de conocer y ocuparse de tres drogas diferentes, que se les designarán por suerte. Se le concederán 15 minutos para reflexionar y 20 á lo más para satisfacer á las condiciones impuestas á este ejercicio.

Art. 7.º Las cuestiones ó asuntos sobre que hayan de versar estos ejercicios se especificarán en programas especiales; que redactará el tribunal y someterá oportunamente al examen y aprobación del director general del cuerpo.

8.º La calificación de mérito de las composiciones, se hará por el tribunal en las sesiones secretas que fueren necesarias; la de los demás ejercicios tendrá lugar á continuación de estos.

Art. 9.º La escala de apreciación para los tres primeros ejercicios se comprenderá por cada miembro del tribunal entre cero y veinte, y la del último entre cero y diez. El máximo de puntos que podrá por tanto asignarse á cada opositor será 210. No se considera admisible el que no hubiese obtenido la mitad más uno, ó sean 106.

Art. 10.º Concluidos los ejercicios, procederá el tribunal á formar la lista de los opositores por el orden correlativo de mayor número de puntos que cada uno haya obtenido.

Art. 11.º Las composiciones, las actas del Tribunal y la lista de calificación, firmado todo por los Vocales, se remitirán por el Presidente al Director general para que disponga su examen por la Junta superior facultativa. Si resultasen dos ó más aspirantes con igual número de puntos, se procederá á la lectura de sus composiciones, y con arreglo al mérito de ellas decidirá la Junta el lugar en que hayan de ser colocados en lista, lo que se pondrá de manifiesto en la Secretaría de la Dirección.

Art. 12.º Por el órden de mérito con que resulten calificados los aspirantes serán colocados en las vacantes que existan, y quedará establecido su derecho preferente á ascender por antigüedad al grado inmediato.

Art. 13.º Los nombrados serán destinados en su clase á los hospitales militares de la Península, en la clase superior inmediata, si pasasen á nuevas posesiones de Ultramar. Disfrutarán individualmente el sueldo de 6.000 reales anuales, y los que fueren á Ultramar el correspondiente á su empleo en aquellos dominios.

Madrid 9 de Julio de 1859.—Nicolas García Briz.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO ÚLTIMO, ELEVADO POR LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CÔRTE.

El estado atmosférico observado durante el último mes ha sido en los 20 primeros días una continuación exacta del que en nuestro último parte quedó descrito; el horizonte estuvo constantemente cubierto de nubes densas, las lluvias siguieron repitiéndose con notable frecuencia y aumentando en abundancia hasta el punto de caer

en grandes turbiones hácia la conclusión de la segunda decena. La temperatura era notablemente fresca, de tal modo que en su máximo no pasó de 19 grados, mientras que por las mañanas señalaba el termómetro á lo más 13 ó 14 grados. Los vientos del S. O. S. y O. reinaron sin interrupción en la referida época. Desde el día 22 de junio desapareció todo el cuadro referido, la atmósfera se despejó, los vientos cambiaron á E. y N. E., las lluvias cesaron por completo, su temperatura se elevó hasta los 25 grados sin bajar en las madrugadas de 17 ó 18, y la columna barométrica que habia permanecido durante las primeras decenas entre 26 pulgadas y 26 y 2 líneas, se elevó hasta las 26 y 6 líneas.

Como se vé por lo que dejamos espuesto, á una primavera seca al principio, abundante en lluvias en su mayor parte, y siempre fresca, han sucedido sin intermedio alguno los calores del estio con notable violencia, y tan rápido y brusco tránsito no puede menos de ocasionar graves alteraciones en la salud, perturbando el regular ejercicio de las funciones; sin embargo, en los pocos días de junio que siguieron al mencionado cambio, no se habia percibido aumento considerable en el desarrollo ni en la gravedad de las enfermedades, solo principiaba á advertirse mayor número de afecciones gástricas con predominio de síntomas biliosos, y tendencia á adquirir el carácter tifoideo. Antes de dicha época, siguiendo reinando las dolencias de carácter catarral que se manifestaban por alteraciones en la membrana mucosa del aparato respiratorio, dando origen á anginas, bronquitis de diferente intensidad y á fiebres de igual índole. En otros sujetos se desarrollaron verdaderas fleumasias de los órganos respiratorios, presentándose pulmonías, pleuritis y pleuroneumonías.

Aunque no han dejado de observarse fiebres intermitentes de varios tipos, su número no es aun considerable, así como tampoco lo es el de las afecciones del aparato digestivo. Las fiebres eruptivas han disminuido y principalmente el exantema varioloso, pues en cuanto al sarampion todavía se desarrolla con alguna frecuencia. Las neuropatías son algo más comunes que en los meses anteriores, y también se han visto lesiones de los grandes centros nerviosos, como las congestiones cerebrales y apoplejías. Entre los padecimientos crónicos debe hacerse mención, por su frecuencia, de los reumatismos, catarros, tisis, asma y diversas alteraciones anatómicas del corazón y de la membrana que le envuelve.

La enfermería ha disminuido considerablemente en sus salas de medicina y solo han entrado en ellas durante el último mes 620 enfermos de ambos sexos; esto es, 200 menos que en el anterior, siendo la existencia en fin de junio de 222 hombres, 254 mujeres y 11 niños, que componen un total de 491. Salieron con alta 566 y fallecieron 87, hallándose las defunciones con las entradas en la proporción de 4 á 7.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de medicina de este hospital general; Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 5 de junio de 1859.—Luis Martínez Leganés.—Gregorio Escalada.—Manuel Izcaray.—José de Arce.—Francisco de Paula Laplana.—Serapio Escolar.—Félix García Caballero.—Casimiro Olózaga.—Mariano Ortega.

## CRONICA.

**Nombramiento.** El Sr. D. Pedro Felipe Monlau, director del *Monitor de la Salud*, ha sido nombrado académico de la Española. Con este motivo recuerda el *Siglo médico* que también es miembro de dicha Academia el Sr. D. Mateo Seoane, y se congratula por el feliz consorcio que de la ciencia y las letras han hecho ambos profesores.

Celebramos que el *Siglo médico* haya adoptado, por fin, nuestras opiniones acerca de la compatibilidad que hay entre las letras y la ciencia, y haya dejado de considerar como circunstancia censurable la de que un médico sea también literato.

**Academia de medicina.** Hoy á las cinco terminará el Sr. Ametller la lectura de su discurso y si queda tiempo empezará á rectificar el señor Mata.

**Nombramiento.** D. José Calvo y Martín, ha sido nombrado vocal de la junta general de Beneficencia en reemplazo de D. Mateo Seoane.

**Pensiones.** Se han concedido en Portugal pensiones anuales que no podrán exceder de 200,000 réis á los facultativos, sacerdotes y demás personas que, llenas de caridad y celo, después de haberse distinguido durante las epidemias de 1855 á 1857, se hubieren imposibilitado para continuar su carrera. Estas pensiones se han hecho estensivas á las viudas y parientes mas cercanos de los que hubieren fallecido. ¡Como aquí!

**Ab-irato.** En su penúltimo número niega á los cirujanos el *Siglo médico* la competencia en la cuestión hipocrática que se debate. El motivo de esta negativa es el de que tres periódicos redactados por cirujanos, el *Observador médico quirúrgico*, el *Eco de los Cirujanos* y el *Liceo*, hayan suscrito el comunicado que en defensa de la verdad y de la reputación del señor Mata, han dirigido á la *Revista médica* de París siete periódicos médicos españoles.

Como ese comunicado no se ocupa sino de un asunto de honra, y como á él se refiere el *Siglo médico* cuando niega á los profesores en cirugía toda competencia en la cuestión hipocrática, cabe la duda de si esa negativa se refiere á la cuestión de honor ó á la científica.

Lo primero sería un absurdo. Lo segundo carecerá de toda justificación; pero en cambio puede servir de enseñanza á la clase quirúrgica española, y es un consuelo á los males que experimenta.

¿Qué será, pues, lo que el *Siglo médico* haya querido negar á los cirujanos? Lo dejamos á la consideración del lector, y en nuestra duda nos retiramos á meditar acerca de lo que los cirujanos negarán al *Siglo médico*.

**Aspiraciones.** Entusiasmado sin duda el *Siglo médico* con la admisión de D. Pedro Felipe Monlau y D. Mateo Seoane en el seno de la Academia de la lengua, intenta, á lo que parece, hacer méritos para lograr también ese honor, y no satisfecho con emplear á este fin las palabras *mistificación*, *bizarro dictamen*, *enormidades*, *guasa* y otras varias de esas que dan derecho al premio de cuatro reales que, según es fama, recibe quien presenta una de ellas en la portería de la men-

cionada Academia, llama *sáfico* al matrimonio de la ESPAÑA y la IBERIA MEDICAS.

Si con esto ha querido decir nuestro colega que la ESPAÑA MEDICA tiene hoy tantos redactores como pies los versos llamados sáficos, se ha equivocado, porque estos tenían cinco y la ESPAÑA tiene seis. De manera que si nuestro colega acierta á llamar exámetre á este tal matrimonio se libra de una desgracia lingüística, que sentimos, por lo mismo que conocemos el sendo trabajo que le habrá costado la inquisición de la palabrilla y el plausible objeto y contentamiento con que la lució.

Si los conocimientos del *Siglo médico* llegasen al punto de saber otra acepción de esa voz y en ella la hubiere usado, le recomendaríamos, mas que á la Academia, á Parent-Duchatelet y á Dufour.

**Un efecto mas.** El cirujano de Ysuere (Aragón) se ha suicidado despeñándose por una roca. La causa de esta horrible decisión ha sido, según parece, la de haber despedido á ese profesor de la plaza que en dicha villa desempeñaba hacia treinta y seis años!... Véase si tenemos razón al decir que la situación de la clase quirúrgica es punto menos que insostenible y exige la mas pronta y firme atención del gobierno. Por desgracia hay en ciertas regiones una tan conocida preocupación en favor de perniciosas doctrinas y en contra de los cirujanos, que mucho nos tememos que sean estériles nuestros avisos y mayores los males que hoy ya se tocan.

**Sanidad militar.** De los doce profesores admitidos á las últimas oposiciones á las plazas vacantes en este cuerpo, solo han obtenido ingreso los Sres. Gomez Nazarrés, Buixó, Artabe, Gali y Ferrari; total cinco. Parece que este resultado, que tanto ha llamado la atención, ha sido debido, en gran parte, al rigor con que se han juzgado los ejercicios.

**Metamorfosis del charlatanismo.**—Por lo visto los charlatanes toman mas formas que el Proteo de la fábula; en pos del ascetismo, de los ensalmos y sortilegios, ha venido el sonambulismo.

El sonámbulo de Sevilla viene á aumentar la lista en que figuran la santa de Benabarre, las beatas de Alcácer y el curandero de Bajasot.

A este paso ni la plaga de la langosta. Esperamos que el gobierno hará sentir el peso de la ley sobre esa caterva de seres impudentes, que con el mayor cinismo ultrajan á todas horas los fueros de la razón y de la justicia.

## VACANTES.

Lo están. La plaza de médico-cirujano, de nueva creación, de Albendea, Villár de Ladron, y San Pedro, pueblos que distan entre sí una legua, y componen sobre 350 vecinos. Se hallan situados en el partido de Priego, provincia de Cuenca, la dotación consiste en 8000 rs. cobrados por los ayuntamientos. Se proveerá á los 30 dias siguientes al de su publicación en la ESPAÑA MEDICA. La residencia del profesor será en Albendea. Las solicitudes documentadas al Sr. Alcalde Constitucional de esta última población.

—La de médico cirujano de Casas de Millan (Cáceres) dotada con 8500 rs. á saber: 3000 de propios y 5500 de los vecinos por reparto cobrados y pagados en trimestres vencidos por la municipalidad. Las solicitudes antes del dia 7 de Agosto inmediato.

—Dos plazas de médicos cirujanos de nueva creación, de la villa de Arroyo del Puerco (Cáceres) dotadas cada una con 4500 rs. pagado de fondos

municipales por la asistencia á los pobres y ademas las iguales con los vecinos. Las solicitudes hasta el 9 de Agosto.

## BOTICAS EN VENTA.

Por tenerse que trasladar á la Côte su dueño, se vende una en la ciudad de Búrgos, bien surtida. La persona que quiera comprarla puede dirigirse á D. Juan Martínez, Procurador en dicha ciudad, que vive calle Alta, núm. 21, cuarto segundo, quien está encargado de su venta, advirtiendo que se dará arreglada y aun á plazos, si le acomoda al comprador.

—En la villa de Cacabelos, situada en el ameno pais del Bierzo, provincia de Leon, y en la carretera general de Galicia; por el fallecimiento de su dueño, se vende á plazos ó al contado y tambien se arrienda, una botica abundantemente surtida de medicamentos, vasijas modernas de loza y cristal, alambiques, morteros y todos los demas útiles necesarios en una oficina de esta especie. Se arrienda igualmente la planta baja de la casa donde está situada con local suficiente para habitar una familia y con la mitad de una gran huerta, con pozo, que está contigua. Si al que en dicha adquisición se interese, le conviniere créditos que aquella tiene, se le cederán con la rebaja de la mitad de su valor; para todo lo cual podrá dirigirse á don Francisco Agustin Bálgora, vecino de dicha villa de Cacabelos.

## ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Los suscritores á La España Médica que lo fueren también á La Iberia y hubiesen satisfecho el importe de suscripción á ambos periódicos, á contar desde el dia 1.<sup>o</sup> del actual, serán servidos puntualmente todo el tiempo que sumen las dos suscripciones.

2.<sup>a</sup> Los suscritores de ambos periódicos, que se hallen en descubierto de alguna cantidad atrasada, se servirán remitirla á la mayor brevedad posible, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

3.<sup>a</sup> Los suscritores á La Iberia Médica que no avisen en contrario antes del dia 20 del presente mes, se entenderá que aceptan la unión de los dos periódicos y se les considerará y atenderá como á suscritores de La España Médica.

4.<sup>a</sup> El pago de la suscripción se ha de hacer precisamente en la redacción, por medio de encargado directo ó carta en la que se incluya letra, carta-orden ó libranza de correos á favor de D. Eduardo Sanchez y Rubio. Puede tambien hacerse por medio de los responsables autorizados cuya lista publicaremos en el número próximo. No se admite el pago en sellos de correos: la carta que los contenga será devuelta al interesado. La razón de esta medida es el gran número de sellos falsos que circula.

5.<sup>a</sup> El precio de suscripción será uniforme, cualquiera que sea el modo y punto donde se satisfaga.

15 rs. trimestre, 30 semestre y 60 año.

6.<sup>a</sup> Los suscritores de ambos periódicos que adeuden el primer semestre y les sea mas cómodo pagar todo el año en un mes determinado lo avisarán por carta á esta redacción y serán atendidos.

7.<sup>a</sup> Los suscritores de la Iberia Médica recibirán á la mayor brevedad el índice correspondiente á la colección de este año.

8.<sup>a</sup> La redacción queda constituida del modo siguiente:

Directores.

D. Eduardo Sanchez y Rubio y D. Andrés de Busto y Lopez.

Redactores.

D. José Rodríguez Benavides: D. José Ametller y Viñas: D. Pablo Leon y Luque y D. Domingo Perez Gallego.

Por lo no firmado, PABLO LEON Y LUQUE.

Editor responsable, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada 6.